



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



CARLOS SALAZAR, EN ENTREVISTA

REACTIVAR INVERSIÓN ES EL RETO

EL PRESIDENTE DEL CCE afirmó que su sucesor deberá apostar por incrementar los niveles de inversión, para tener mayores tasas de crecimiento y combatir la pobreza. Pidió defender la institucionalidad del país >

EL REZAGO EN EL SECTOR PRIVADO



Nosotros siempre hicimos un llamado a la propuesta, a la unión, a tratar de tener siempre un mejor diálogo con la autoridad."

CARLOS SALAZAR LOMELÍN
PRESIDENTE DEL CCE

Foto: Archivo / Gráfico: Alastair Clark



CARLOS SALAZAR, EN ENTREVISTA

EL INTERÉS DE LOS EMPRESARIOS ES POR MÉXICO

**MAYOR CRECIMIENTO
e inversión son los
grandes pendientes,
asegura el dirigente**

POR LINDSAY H. ESQUIVEL

lindsay.hernandez@gmm.com.mx

El próximo presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) debe trabajar en solucionar el tema de la reforma eléctrica, acompañar y apoyar a las instituciones democráticas, apostar por incrementar los niveles de inversión para tener mayores tasas de crecimiento y combatir la pobreza, consideró Carlos Salazar Lomelín, líder de la máxima cúpula privada.

A pocas horas de dejar el cargo que ocupó durante tres años, el empresario regiomontano platicó con **Excelsior** sobre los principales logros de su gestión, los pendientes y los retos para su sucesor.

"Todavía hay cosas en el tintero. Primero resolver el problema eléctrico; hay que apoyar al Instituto Nacional Electoral y al sistema democrático que no vaya a tener una modificación de la que nos arrepentiremos después",

sentenció.

Dijo que, si bien él fue un promotor de la inversión, esta debe seguir, pues se necesita recuperar mejores tasas a mayor velocidad. "Hay que seguir combatiendo la pobreza, apoyar los programas sociales que se han iniciado. Y tener una mejor alineación de intereses con la autoridad, hay que convencer que nosotros no buscamos intereses únicos ni malsanos, nuestro interés es México y ver cómo le vaya mejor a nuestro país", expresó.

LOS LOGROS

Salazar Lomelín se dijo satisfecho por su gestión al frente del Consejo; comentó que uno de sus mayores logros fue promover el nuevo sistema de pensiones, "con esto ayudamos a más de 20 millones de mexicanos a tener una forma en la cual, cuando se retiren, van a tener un salario digno para gozar de su jubilación. En otros países estos sistemas se tardan muchísimo en transitar y aquí los empresarios fuimos los que lo apoyamos".

Señaló que también acompañaron los aumentos salariales que se han dado durante los primeros tres años de la administración. "Estuvimos in-

volucrados en la nueva ley del outsourcing, de tal manera que tenemos ahora una garantía para los trabajadores, conservando sus derechos. Y pudimos también lograr un acuerdo con los sindicatos para tener ahora una plena transparencia en el manejo del reparto de las utilidades".

El CCE a su cargo logró participar activamente en la consecución del T-MEC, se creó también la oficina de Washington del consejo, para que cualquier empresario mexicano tenga el apoyo en la Unión Americana.

Además, impulsó los planes de infraestructura con el gobierno federal. Al respecto mencionó que de los dos primeros paquetes más de 50% ya empezó y están en operación; sin embargo, por la veda electoral no pudo anunciar el tercer paquete de proyectos.

Finalmente, Carlos Salazar comentó que durante su gestión al frente del CCE trabajó en el diferendo y el conflicto que había con los gasoductos, encontrando la solución tanto para los empresarios y para la Comisión Federal de Electricidad.



Hay que convencer a la autoridad de que nosotros no buscamos intereses únicos ni malsanos, nuestro interés es México y ver cómo le vaya mejor a nuestro país”.

CARLOS SALAZAR
PRESIDENTE DEL CCE

Foto: Especial

Los sinsabores que se quedan

Carlos Salazar reconoció que el mayor pendiente del sector empresarial fue haber invertido más en el país para generar mayores tasas de crecimiento.

“Nosotros tenemos la fortuna de estar en un momento en la historia en que podemos crecer a velocidades mayores, combatir la pobreza de mejor manera y no lo logramos, es de los sinsabores que me llevo”, reconoció el empresario. Salazar regresa a atender sus negocios en Monterrey, Nuevo León y, sobre todo, a dedicar tiempo a su familia y a proyectos personales.



Denuncia Canacintra mayor cobro por derecho de piso

Aumenta en 17% extorsión a la IP

Preocupa situación en Veracruz, QR, Estado de México, Jalisco y CDMX

VERÓNICA GASCÓN

En algunos estados del País, los empresarios son extorcionados por el crimen organizado y les aplican un cobro de derecho de piso que puede llegar a los 30 mil pesos mensuales, denunció José Antonio Centeno, próximo presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra).

Este delito se ha incrementado entre 12 y 17 por ciento en estados como Veracruz, Quintana Roo, Estado de México, Jalisco y la Ciudad de México.

Además, existe una impunidad altísima que llega a 94 por ciento, advirtió en entrevista con REFORMA.

“Las cuotas han pasado de 5 mil pesos mensuales, que se pedían cuando se empezaron a denunciar estos actos ilícitos en 2010, a 30 mil pesos mensuales en 2020, son los datos que nos

han reflejado los industriales.

“Desafortunadamente la cifra de impunidad en estos delitos también es altísima, cerca del 94 por ciento”, señaló.

Consideró que en estados donde operan las mesas de seguridad y justicia, con participación de las autoridades y las organizaciones de la sociedad civil, no se ha reportado un incremento en este delito.

En estos casos, comentó, la información fluye de manera más eficiente y las autoridades pueden tomar decisiones con mayor rapidez.

Externó que la violencia impacta en la competitividad del País porque frena inversiones y las empresas deben realizar gastos adicionales para garantizar su seguridad.

“La inseguridad provoca que se dé un incremento en los costos porque las empresas tenemos que contratar servicios privados de seguridad, sobre todo para resguardo de mercancías en carreteras, esto nos impacta en el costo financiero y evidentemente, representa un

riesgo crediticio.

“En el caso de cobro de derecho de piso, es un gasto que fiscalmente no se puede comprobar, que no se puede deducir y se ve cada vez más presente sobre todo en algunas regiones del País, donde este tema se ha venido agravando en los últimos meses”, subrayó.

Centeno es el candidato único para suceder a Enoch Castellanos, en la presidencia de la Canacintra, para el periodo 2022-2023.

El relevo se llevará a cabo el próximo 11 de marzo, cuando se celebre la Asamblea y el Consejo Directivo del organismo.

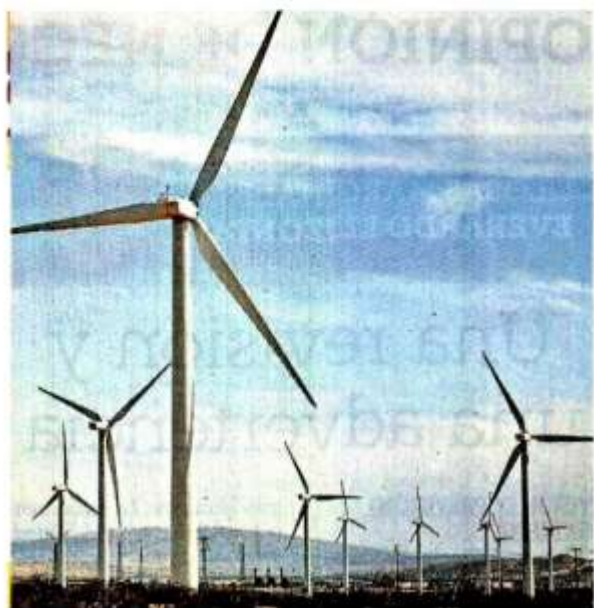
Por otro lado, añadió que dará continuidad a la postura que ha mostrado la Cámara en torno a la reforma eléctrica.

“Se tiene que respetar el estado de Derecho, los contratos que existen tienen que cumplirse porque el riesgo de indemnizaciones puede implicar una erogación financiera importante e innecesaria para el País. Por otro lado, desincentiva otro tipo de inversiones, no solo en el sector energético”, manifestó.



HACIA LA TRANSICIÓN

La transición energética debe considerar a todos los sectores industriales que generan emisiones, elemento que no está contemplado en la propuesta de reforma eléctrica.





TRANSICIÓN ENERGÉTICA, MÁS ALLÁ DE RENOVABLES

Critican especialistas que el cambio se centre en electricidad cuando la industria también contribuye a la contaminación

DIANA GANTE

Para que en México exista una verdadera transición energética que vaya más allá de la incorporación de nueva capacidad renovable, es necesario trabajar en conjunto con todos los sectores prioritarios para que sus actividades sean cada vez más sustentables.

Elie Villeda, experto en temas de energía, dijo que toda la conversación se está centrando en el tema de transición energética en el sector eléctrico cuando hay muchos aspectos que deben ser atendidos.

“El sector energético es el que produce hasta el 40 por ciento de las emisiones de México, sí, pero tendríamos que enfocarnos también en las industrias privadas como la siderurgia, el transporte, marítimo, aviación, movilidad, agricultura y muchos otros, y no, estamos centrados en un punto de debate eléctrico que debería ver un poco más allá para una descarbonización completa de la economía mexicana”, explicó.

Recordó que diversas industrias sí tienen sus propios objetivos de descarbonización en sus procesos porque

tienen compromisos con sus accionistas y con las instituciones que les dan financiamiento, pero esta práctica tendría que ser una constante para todas.

“Sí puede comenzar con el proceso desde el sector eléctrico, pero es importante que el Gobierno también ponga de su parte porque al final es quien riga la planeación del sector y no se puede saltar”, explicó.

En cuanto al potencial del País para ser más ‘verde’, Villeda recordó que se tienen las mejores condiciones de sol, viento, geotermia, hidroeléctricas, pero es indispensable ir más allá con otras tecnologías como el hidrógeno verde que puede ayudar en otros sectores con biocombustibles, donde tener electricidad renovable no es suficiente.

Adrián Fernández, director ejecutivo de Iniciativa Climática de México (ICM) explicó que la transición energética en el mundo arrancó debido a que el sector de energía y el de transporte son los que más contaminan, pero en el caso de México las acciones que plantea la Se-

cretaría de Energía (Sener) son vergonzosas porque plantean políticas públicas que no son realistas y alcanzables de acuerdo con sus acciones.

“Se dan cuenta que su propuesta de siempre ahora es a los fósiles, al combustible, al carbón, y ante la crítica de todo mundo, salen con que la repotencialización de las hidroeléctricas, un solo parque solar en Sonora supuestamente de mil megawatts y ahorita anda como en 120 y a ver si se hace, pero todo esto no es una planeación real para acelerar las renovables.

“Cuando estamos tan lejos de una reducción de emisiones suficiente para no pasarnos de 1.5 grados, ¿cómo se le ocurre a México decir que somos un emisor pequeño con menos de 2 por ciento de las emisiones globales (...) y que países como Estados Unidos o los europeos tienen mucho más emisiones per cápita?

“Ese razonamiento es anticuado porque hoy se sabe que todos los países tienen que reducir sus emisiones y no es una excusa para México estar en el promedio mundial de 6 toneladas por habitante por año y que por

eso no hay que hacer nada, pues otros están peor”, acusó.

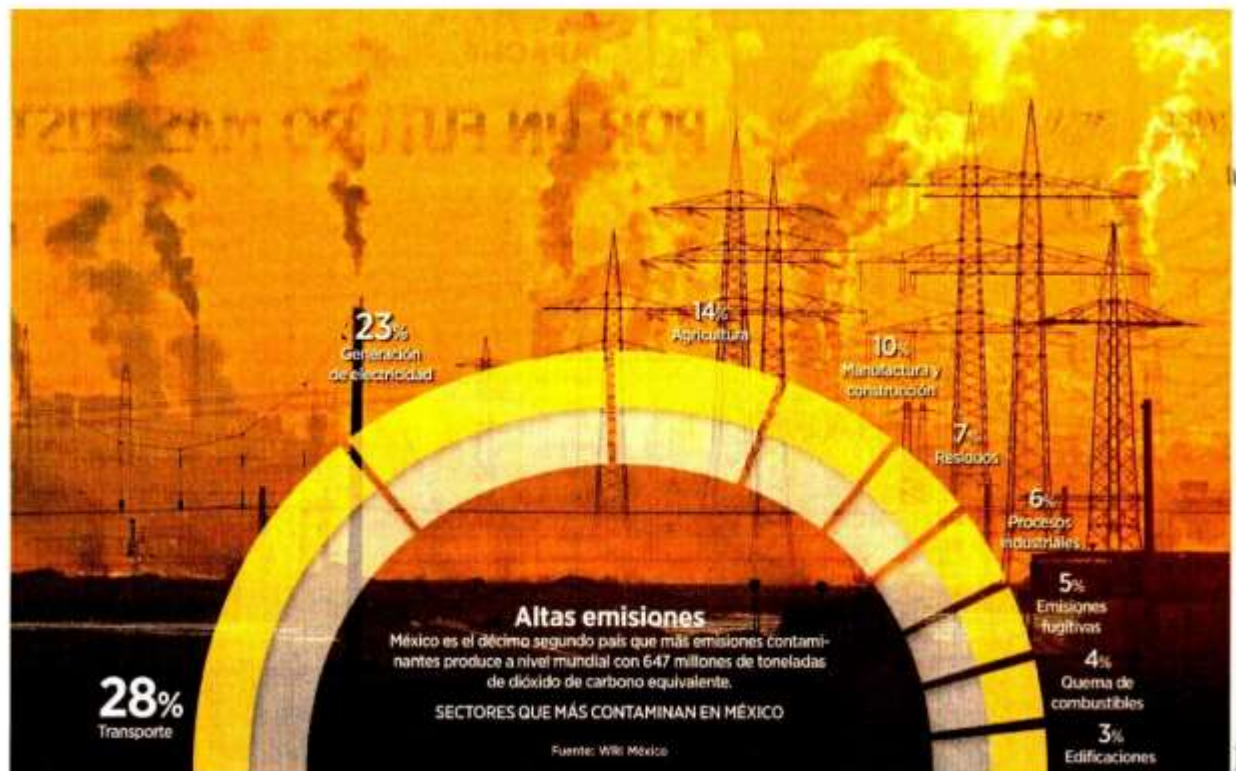
De tener ese razonamiento en todos los países se llevaría al mundo a una temperatura mayor de los 3 grados centígrados, advirtió Fernández.

“Si México, en vez de adoptar buenas políticas públicas que permitan avanzar tanto como le conviene al país, pronto comenzarán las presiones y Europa será el primero que nos empiece a poner aranceles a productos que se elaboren aquí y se exporten a esa región por su alta huella de carbono”.

De acuerdo con el Gobierno de México, el camino hacia la transición energética considera la repotenciación de centrales hidroeléctricas y la construcción de un gran parque solar en Sonora.

Para el primer proyecto, la CFE pretende modernizar nueve centrales para agregar al sistema 5 mil 370 megawatts y una inversión de 833 millones de dólares, con plazos de ejecución del 2022 al 2024.

Posteriormente lanzará cuatro paquetes más, aunque de menor capacidad.





Al frente de los industriales

José Antonio Centeno, será el próximo presidente de Canacindra.



- Director general Biomédica Mexicana, empresa dedicada a la producción de dispositivos médicos
- En 20 años de participación en la cámara ha sido Presidente de Rama, Presidente de Sector, Secretario Nacional y Vicepresidente Nacional de Sectores y Ramas Industriales.
- Su proyecto tiene 6 ejes estratégicos: Redes de valor; competitividad; liderazgo y representatividad; innovación; bienestar Social y desarrollo regional.

Fuente: Canacindra

Cortés



ATORAN EN SAN LÁZARO 34 INICIATIVAS PARA ATENDER CRISIS MIGRATORIA; SEÑALAN QUE NO ES PRIORIDAD

Reconocen en Morena que "no saldrán hasta que no se apruebe la de la Reforma Eléctrica"; no han pasado a revisión. **pág. 3**

11,561
Solicitaron
refugio este año

50,000
Migrantes
varados en Chiapas

Buscan regularizar a migrantes, evitar separación de familias; en Chiapas crece 244% detención de africanos en 2021.

Más de 50 mil extranjeros están varados

Eléctrica atora 34 iniciativas que buscan frenar la crisis migratoria

**CRISIS MIGRATORIA**
SITUACIÓN EN MÉXICO

• Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

En la Cámara de Diputados, la discusión de la Reforma Eléctrica atoró 34 propuestas que pretenden frenar la crisis migratoria.

De las iniciativas en temas migratorios de la actual Legislatura, la totalidad se encuentra pendiente y ninguna ha salido para su discusión y votación en el pleno.

Principalmente plantean evitar la separación familiar, que el Instituto Nacional de Migración (INM) dé seguimiento a la cadena de protección de niñas, niños y adolescentes canalizados a albergues; identificar a agresores sexuales, y mayores recursos para atender el tema.

o el tip

Ana Laura Valenzuela, diputada del PAN, se negó a dar una postura sobre el tema y pidió unos días para revisar la situación, a pesar de ser de la Comisión de Asuntos Migratorios.

También ponen énfasis en permitir la condición de refugiado por efectos del cambio climático; actualizar el delito de tráfico de personas; agilizar trámites migratorios y más accesibilidad en gestión de regularización, entre otros.

A pesar de que expertos han advertido que las fronteras norte y sur se encuentran al borde de "reventar", ninguna iniciativa ha sido aprobada.

De acuerdo con Pueblo sin Fronteras, en Chiapas hay aproximadamente 50 mil indocumentados atorados por falta de regularización, mientras que en los estados del norte de México los albergues están saturados y por lo menos son 30 mil personas varadas.

Tan sólo en Chiapas, la Comisión Mexicana de Ayuda al Refugiado (Comar) reportó que desde enero y hasta el 16 de febrero del 2022 se tenía el registro de 11 mil 561 solicitudes de refugio de personas de Centroamérica, Sudamérica y el Caribe.

"Seguramente al cierre de febrero de este año vamos a tener más solicitantes que el pasado, ya que vemos que las movilizaciones continúan de manera masiva. Sí está aumentando el flujo migratorio y

ENTRE LOS PROYECTOS pendientes están evitar la separación familiar, protección de menores, identificar a agresores sexuales...; diputado del PAN acusa falta de voluntad política

"SE ESTÁ DANDO PRIORIDAD a la Reforma de la Comisión Federal de Electricidad y Reforma Energética, y desde nuestro punto de vista el objetivo es ése. Está atorado todo porque la prioridad son esas dos reformas y, aunque pasáramos al pleno a exponerlas, se van a dejar a revisión"

Alma Griselda Valencia Medina

Diputada de Morena

las peticiones (de refugio)", indicó el titular de la Comar, en una entrevista con *La Razón* publicada el sábado pasado.

En el norte del país la situación no es distinta. A menos de dos meses de haber empezado el año, los poco más de 60 albergues migratorios se encuentran a su máxima capacidad.

Aunque el INM no tiene un censo de migrantes que se encuentran en esa franja de manera irregular, responsables de albergues y expertos en el tema señalan que hay aproximadamente cinco mil indocumentados por cada entidad fronteriza que buscan refugio, alimentación y un lugar para esperar que se agilicen los procesos de asilo con Estados Unidos. De esta manera, el número puede llegar hasta 30 mil, contando a los estados de Baja California, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas.

Alma Griselda Valencia Medina, integrante de la Comisión de Asuntos Migratorios en San Lázaro, explicó que la prioridad en estos momentos es la Reforma Eléctrica y no saldrán otras iniciativas en tanto ésta no se apruebe.

"Se está dando prioridad a la Reforma de la Comisión Federal de Electricidad y Reforma Energética, y desde nuestro punto de vista el objetivo es ése. Está atorado todo porque la prioridad son esas dos reformas y, aunque pasáramos al pleno a exponerlas, se van a dejar a revisión. En cuanto saquemos las reformas, con mucha seguridad habrá fluidez de los demás temas", expuso a *La Razón*.

La diputada de Morena detalló que en el pleno no es prioridad el tema de los migrantes, "yo así lo veo y percibo".

Propuestas

Entre las iniciativas en el tema, los diputados esperan trabajar en:

- Evitar la separación familiar
- Que el INM dé seguimiento a la cadena de protección de menores canalizados a albergues
- Identificar a agresores sexuales
- Aumentar recursos al tema
- Permitir la condición de refugiado por efectos del cambio climático
- Actualizar el delito de tráfico de personas
- Agilizar trámites migratorios



Legisladores preparan clausura del parlamento sobre Reforma Eléctrica

Este lunes será clausurado el parlamento abierto sobre la Reforma Eléctrica en la Cámara de Diputados, donde participarán secretarios de Estado, gobernadores y presidentes municipales. Este lunes será clausurado el parlamento abierto sobre la Reforma Eléctrica en la Cámara de Diputados, donde participarán secretarios de Estado, gobernadores y presidentes municipales. Cuando concluya el ejercicio, las comisiones unidas de Energía y de Puntos Constitucionales se concentrarán en elaborar el dictamen, que en su momento se pondrá a deliberación del pleno.



PAN presenta 2 denuncias más por revocación

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

EL PAN presentó dos denuncias más ante el Instituto Nacional Electoral (INE) por la promoción de la revocación de mandato a través de espectaculares con la imagen del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

La Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral registró los recursos del blanquiazul por la aparición de nuevos espectaculares identificados en Baja California y en Quintana Roo, con leyendas para promover directamente la

revocación.

“El contenido pretende influir indebidamente en el proceso de revocación de mandato, pues contiene una imagen del actual Presidente de la República y leyendas que pretenden influir en la ciudadanía para favorecerlo durante el ejercicio de revocación de mandato a celebrarse el 10 de abril del 2022”, establece la queja.

El blanquiazul solicitó al órgano electoral su intervención para frenar la presunta promoción indebida del titular del Ejecutivo federal y que se castigue a quien resulte responsable.

o el tip

Para la consulta de revocación de mandato, el próximo 10 de abril, el INE instalará más de 57 mil 070 casillas en el país.

Tanto el PAN como el PRD ya habían presentado cinco denuncias previamente por casos similares, sobre todo por los espectaculares de la asociación Que Siga la Democracia.

Al referirse al tema de la revocación de mandato, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, reiteró que es falso que este órgano electoral pretenda obstaculizarla.

En su mensaje semanal, aseguró que esta autoridad, de la mano de la ciudadanía, seguirá adelante con la organización de la revocación, dando todos los pasos para garantizar el derecho de la ciudadanía a participar en la jornada del 10 de abril.

“Es falso que el INE pretenda obstaculizar la revocación e mandato, todo lo contrario, si la revocación de mandato va es gracias al INE y a las miles de personas que están siendo capacitadas para instalar las casillas, recibir y contar el voto de sus vecinos y vecinas el próximo 10 de abril”, manifestó.

Córdova recordó que el instituto llevará a cabo tres foros de discusión sobre la revocación de mandato, que se llevará a cabo los días 25 y 31 de marzo y el 3 de abril.

Dijo que, adicionalmente, se realizarán ejercicios similares en 32 entidades, con la intención de dialogar sobre las dos posturas posibles previstas en la ley.



Oficialismo costeó eventos para firmas de revocación: INE

Jorge Monroy

jorge.monroy@eleconomista.mx

La Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) del Instituto Nacional Electoral (INE) encontró gastos de apoyo por parte de Morena, PT y PVEM durante la recolección de firmas para la Revocación de Mandato presidencial, que si bien fueron aislados, no están permitidos por la ley.

Durante la etapa de recolección de firmas de apoyo a la consulta de revocación, del 1 de noviembre al 25 de diciembre de 2021, la UTF realizó diversos procedimientos con el propósito de identificar gastos de los partidos políticos relacionados con este proceso, puesto que existe la prohibición de utilizar recursos (públicos o privados) para ello, así como con fines de promoción y propaganda relacionados con el proceso.

Al realizar su monitoreo, la UTF localizó evidencia en la red social Facebook de apoyo de los partidos Morena, PT y PVEM en eventos en Guerrero, Tlaxcala y Sonora, para la recolección de firmas.

En Guerrero se observó que en el municipio de Malinaltepec se celebraron dos reuniones con presuntos integrantes del Comité de Morena en

ese municipio, en las cuales utilizaron un local, mobiliario como mesas y sillas, así como una lona alusiva a la “captación de firmas” en la cual se puede identificar el logotipo y nombre del partido político.

En su defensa, Morena argumentó que los gastos no fueron ordenados ni llevados a cabo por el partido, toda vez que no cuenta con Comités Municipales. Sin embargo, el INE indicó que dichos comités son parte de la estructura de Morena.

En Sonora, la UTF localizó tres eventos políticos públicos donde se hizo promoción al proceso de revocación con propaganda que contiene los logos de los partidos políticos del Trabajo, Verde Ecologista de México y Morena. Los eventos se llevaron a cabo en las localidades de Punta Chueca, Miguel Alemán y Hermosillo, las tres en la capital del estado.

Para ampliar su fiscalización, la UTF solicitó información a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores sobre el proveedor del PVEM denominado Grupo MGDK S.A de C.V.



Artículo completo

eleconomista.com.mx/seccion/politica/





Alista INE foros sobre revocación de mandato

El Instituto Nacional Electoral (INE) realizará tres foros para debatir en torno a la revocación de mandato durante marzo y abril, informó Lorenzo Córdova, consejero presidente, en un video difundido en su cuenta oficial de Twitter.

“Participarán personas que han expresado públicamente su opinión en torno a este proceso para dialogar sobre las dos posturas posibles previstas en la ley”.

“Por un lado, que se le revoca el mandato al titular del Poder Ejecutivo por pérdida de confianza; o bien, por el otro, que siga en la Presidencia de la República hasta el término de su mandato”.

Los foros serán los días 25 y 30 de marzo y el 10 de abril en la Ciudad



MENSAJE. Lorenzo Córdova, titular del INE, en su tradicional video dominical.

de México, y se realizarán ejercicios similares en las 32 entidades y a nivel distrital.

“Los encuentros serán conducidos por la Coordinación de Comunicación Social del INE con absoluta imparcialidad y objetividad, garantizando así la equidad de los posicionamientos de los participantes”.

“El objetivo es promover la difusión de las ideas en torno a la re-

vocación de mandato para que la ciudadanía tenga más elementos para decidir en este inédito proceso de democracia directa”.

El consejero reiteró que sólo el INE tiene como facultad constitucional la difusión de este proceso, y que no pretende “obstaculizar la revocación de mandato; todo lo contrario, si la revocación de mandato va es gracias al INE”. — *Diana Benítez*



Castiga SAT a 1% de evasores y corruptos

De las 2 mil 308 personas que denunció entre 2020 y 2021 **solamente nueve tuvieron sentencia**, según un informe

ANTONIO LÓPEZ CRUZ
—nacion@eluniversal.com.mx

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda sólo logró sentencias contra seis servidores públicos y tres contribuyentes, es decir, 0.39% de las 2 mil 308 personas

que denunció de 2020 a 2021 por evasión fiscal y corrupción.

En un informe enviado a la Cámara de Diputados, titulado *Evolución de la actividad recaudatoria 2021 y programas y presupuesto 2022*, se describe que de los 2 mil 308 denunciados fueron vinculados a proceso 328; 13 de

ellos fueron servidores públicos, 163, personas morales, y 152, físicas, pero solamente nueve tuvieron sentencia.

En el mismo periodo, el SAT denunció penalmente a 920 contribuyentes: 503 personas físicas y 417 morales.



De 2 mil 308 denuncias del SAT, logran 9 sentencias

De 2020 a 2021, proceden demandas contra seis servidores y tres contribuyentes; **en un año señala a 503 personas físicas y 417 morales**

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

De 2020 a 2021, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) demandó a 2 mil 308 personas ante la Fiscalía General de la República (FGR) por los delitos de evasión fiscal y corrupción; sin embargo, sólo se lograron sentencias contra seis servidores públicos y tres contribuyentes, es decir, 0.39% del total.

Así lo revela el estudio *Evolución de la actividad recaudatoria 2021 y programas y presupuesto 2022*, que Hacienda entregó a la Cámara de Diputados.

Fue hasta 2020 cuando el delito de evasión fiscal se consideró como grave, derivado de una reforma impulsada desde el Congreso. A pesar del endurecimiento de las penas, el SAT no ha sabido sustentar sus litigios.

De los 2 mil 308 denunciados, quienes enfrentaron 2 mil 243 querrelas, fueron vinculados a proceso 328; 13 de ellos fueron servidores públicos; 163, personas morales, y 152, físicas, pero sólo nueve tuvieron sentencia.

"Durante la actual administración, el Sistema de Administración Tributaria ha redoblado esfuerzos para detectar redes criminales, determinar *modus operandi* y denunciar a los involucrados de alto nivel para un combate real a la corrupción", señala el informe.

En el mismo periodo, el SAT denunció penalmente a 920 contribuyentes: 503 personas físicas y 417 morales.

Las denuncias estuvieron vinculadas principalmente a delitos relacionados al Registro Federal de Contribuyentes (RFC), contrabando y equiparable al

contrabando, impresión ilegal de comprobantes y faltas relativas a declaraciones, contabilidad y documentación.

El estudio sostiene que en el ámbito internacional, las evaluaciones realizadas al SAT por organismos de talla mundial y calificadoras "reconocieron que la estrategia de recaudación tributaria permitió garantizar los recursos suficientes para financiar el gasto de inversión pública y social prioritarios".

Muestra de ello es que, el 17 de noviembre de 2021, la agencia Fitch ratificó la calificación crediticia para la deuda soberana de México en "BBB, con perspectiva estable, la cual está respaldada por un marco de política macroeconómica prudente, finanzas externas robustas y estables".

"Se mantiene el compromiso de no incrementar los impues-



tos; sin embargo, se incluyen medidas fiscales para incentivar la integración de las pequeñas empresas al sector formal”, se destaca en el informe.

Asimismo, el informe del SAT puntualiza que para 2022 se dará continuidad a la campaña anticorrupción, “que tiene por objetivo dar a conocer sanciones, así como fortalecer la cultura de prevención y el combate a la corrupción”.

La prioridad, señala el documento, “es mostrar que esta práctica es una falta de ética, tanto de los servidores públicos como de los contribuyentes, y tiene consecuencias negativas.

“Esta campaña está dirigida a los contribuyentes, personas servidoras públicas, gremios, asociaciones, despachos y sociedad en general.

“El mensaje principal que se busca transmitir, tanto fuera como dentro de la institución, es que la honestidad cuesta, pero la corrupción se paga caro”, se advierte en el informe.

Como parte de su estrategia, el SAT agrega que seguirá haciendo énfasis en promover la denuncia, la cual será confidencial a través de los distintos medios que tiene el sistema.

“De igual manera, el SAT continuará promoviendo las denuncias correspondientes de servidores públicos que realicen algún acto de corrupción, ya sea ante el Órgano Interno de Control o la Fiscalía General de la República, según lo amerite el caso, así como los contribuyentes que lleven a cabo prácticas ilegales”, se agrega.

En esa materia, se informa que el número de juicios favorables al SAT en sentencia definitiva alcanzó los 8 mil 409 casos, equivalente a 45.6% del total.

En cuanto al monto en controversia, las sentencias favorables fueron equivalentes a 91 mil 473 millones de pesos, lo que representó 64.7%.

Recaudación tributaria se sostiene
En el estudio, el SAT informa que durante 2021, a pesar de la pan-

demia por Covid-19 y sus efectos adversos en la economía, se implementaron estrategias de cobro y fiscalización para sostener la recaudación tributaria, lo que permitió que se recaudaran 3 billones 566.6 mil millones de pesos, que implicó un aumento nominal de 227.7 mil millones de pesos y un crecimiento real de 1.1% respecto a lo recaudado el año anterior. ●

ACUSACIONES

Denuncias del SAT ante FGR por delitos fiscales 2020-2021:

- Dos mil 243 denuncias contra 2 mil 308 personas.
- Solo 328 fueron vinculadas a proceso.
- De las personas vinculadas: 13 son servidores públicos; 163, personas morales, y 152, personas físicas.
- Nueve sentencias condenatorias (0.39%).
- De los sentenciados, seis son servidores públicos, y tres, contribuyentes.

FRENTE CONTRA LA CORRUPCIÓN

La Secretaría de Hacienda entregó a San Lázaro el estudio *Evolución de la actividad recaudatoria 2021 y programas y presupuesto 2022*.



El SAT aseguró que se dará seguimiento a las denuncias sobre servidores públicos que se realicen, ante el Órgano Interno de Control o la FGR, por actos de corrupción.

“Durante la actual administración, el SAT ha redoblado esfuerzos para detectar redes criminales y determinar *modus operandi* (...) para un combate real a la corrupción”

1.1%

AUMENTÓ
la recaudación fiscal entre 2020 y 2021, destacaron datos del SAT.



INFORME DEL SAT

"[La campaña anticorrupción] tiene por objetivo dar a conocer sanciones, así como fortalecer la cultura de prevención y el combate a la corrupción"

3

BILLONES

566.6 mil millones de pesos se recaudaron durante 2021, según el SAT.



Piden a empleados solicitar al SAT su Constancia Fiscal



Foto: Archivos Cuartocero

Hay que sacar la Constancia Fiscal, so pena de que nos congelen los pagos.

POR AIDA RAMÍREZ

Los empleados de todas las empresas del país deben solicitar al Servicio de Administración Tributaria (SAT), su Constancia de Situación Fiscal, de lo contrario, a

partir del mes de abril se podrían detener sus pagos.

Ello, porque para poder timbrar el recibo de nómina se requieren determinados datos que sólo se tienen en dicha constancia que debe presentarse actualizada.

De esta forma, el organismo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), pone en marcha la nueva versión de emisión de recibos de nómina electrónicos y que aprobó el Congreso de la Unión en el paquete económico para 2022.

Según se refiere, para la emisión del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), es obligatorio proporcionar datos como nombre, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), régimen fiscal, código postal del domicilio fiscal, y un número que se emite en la constancia que es con el cual se deberán timbrar los comprobantes.

Para obtener dicha Constancia de Situación Fiscal hay dos opciones: quienes no tengan su e.firma y clave para servicios electrónicos, deben acudir a la oficina del SAT más cercana con una identificación oficial vigente; mientras que quienes cuenten con la e.firma y su clave para servicios electrónicos pueden ingresar a la página del SAT y solicitarla en el apartado Trámites del RFC.



Cámara de Diputados reformó Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y Municipios

RAÚL RAMÍREZ

La Cámara de Diputados avaló, con 276 votos a favor, 182 en contra y 2 abstenciones, el dictamen que reforma diversas disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, para incorporar el concepto de gastos y costos sobre contratación.

"Aquellos que estén relacionados con la celebración del financiamiento que, de manera enunciativa, mas no limitativa, son: comisiones de apertura, comisiones por disposición, comisiones por estructuración, costos por la contratación de calificadoras, de instrumentos derivados y garantías de pago, sin incluir honorarios por asesoría profesional, técnica, legal y financiera", señala el dictamen. Además, precisa que **los entes públicos solo podrán destinar hasta 0.15 por ciento del monto de los financiamientos para cubrir gastos y costos relacionados con la contratación.** "Cuando las obligaciones se deriven de esquemas de asociaciones público-privadas, el destino podrá ser la contratación de servicios, cuyo componente de pago incluya la inversión pública productiva realizada", detalla. El documento que fue turnado al Senado de la República para sus efectos constitucionales, menciona que **se brindará certeza jurídica en el destino y aplicación de recursos obtenidos mediante**

deuda pública, cuando los estados, municipios y sus respectivos entes públicos prevengan que una parte de los recursos que obtengan por financiamiento se destinen a cubrir únicamente los gastos y costos relacionados con la contratación de los financiamientos.

El presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, **Luis Armando Melgar Bravo**, expresó que el dictamen incorpora en el primer párrafo del artículo 2 fracción XIII Bis, el concepto de gastos y costos relacionados con la contratación.





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR

22

28/02/2022

LEGISLATIVO

GASTÓ 16.6 MILLONES EN PRUEBAS ANTICOID,
SENADO INYECTÓ
367 MDP
PARA LEGISLAR
EN PANDEMIA

La crisis sanitaria obligó a esta cámara a hacer diversas inversiones y cambios para seguir laborando de manera virtual y proteger a sus cerca de siete mil trabajadores y 128 senadores, como la adquisición cubrebocas, un sistema antihackers, artículos de sanidad y más; algunos legisladores enfermaron y otros perdieron la batalla ante el coronavirus

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA
leticia.robles@gfmm.com.mx



A dos años de la pandemia por covid 19, el Senado invirtió 367.8 millones de pesos para transformarse en un colegiado virtual, a fin de no frenar al Poder Legislativo del país, pero también para proteger a sus cerca de siete mil trabajadores y sus 128 legisladores de posibles contagios, aunque poco más de 50% de ellos enfermó, la mayoría fuera de sus instalaciones.

El Senado adquirió, hasta el momento, un millón 120 mil cubrebocas para proteger a su personal; adquirió pruebas rápidas y servicio de pruebas PCR por 16 millones 681 mil 264 pesos; compró cuatro millones 935 mil 402 pesos en gel antibacterial; canalizó 102 millones 624 mil 224 pesos en su escudo contra hackers y adquirió un sistema de votación a distancia por 27 millones 143 mil 304 pesos, entre los 59 rubros de gastos que debió incrementar o incorporar en su planeación presupuestal, como efecto de la pandemia.

COVID LLEGA A MÉXICO

Aunque la pandemia por covid-19 surgió en China a finales de 2019 y su expansión se registró días después en Europa, en México llegó oficialmente el 27 de febrero, cuando se registró el primer diagnóstico de ese padecimiento, de acuerdo con datos de la Secretaría de Salud.

Oficialmente, el 18 de marzo se registró el primer mexicano muerto por esta enfermedad, un hombre de 41 años, ingresado en el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER) de la Secretaría de Salud.

Dos días después, el 20

de marzo, hubo suspensión de clases presenciales y el 23 de marzo inició la Jornada de Sana Distancia, por lo cual, el 24 de marzo de 2020, por primera vez en su historia moderna, el pleno del Senado suspendió a la mitad un período ordinario de sesiones, por la emergencia sanitaria provocada por la pandemia covid 19, sin fijar fecha de entorno a sus actividades.

Ese mismo día, el Senado aprobó un acuerdo para dejar en un *impasse* los tiempos jurídicos en materia de procesos legislativos y nombramientos, a fin de que no existiera afectación para nadie y lo comunicó a los poderes Ejecutivo y Judicial, así como a los organismos autónomos correspondientes, como lo muestran los acuerdos asumidos por la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política del Senado, que se pueden consultar en la página web de la institución.

Inició así una vida inédita en el Senado, pero en la cual no estuvo ajeno de las diferencias políticas, pues mientras la oposición se resistió a regresar a sesión presencial el 20 de abril, para aprobar la ley de amnistía que le interesaba al gobierno federal, Ricardo Monreal, líder de los senadores de Morena, logró conformar la mayoría para formar el quórum que le permitió aprobar esa legislación y después se registró una pugna por la intención de Morena de convocar a una sesión extraordinaria en mayo para ajustar la ley en materia hacendaria, pero la oposición no lo permitió.

SESIÓN VIRTUAL

El 3 de mayo, la entonces pre-

sidenta del Senado, la morenista Mónica Fernández Balboa, quien fue la presidenta de la Comisión Permanente, anunció el acuerdo por el cual los legisladores federales iban a sesionar, por primera vez en su historia, de manera virtual.

Pero como el entramado constitucional y legal era imposible de modificar sin una sesión presencial, fue necesario un acuerdo en el cual se estableció que las sesiones sólo iban a ser para escuchar iniciativas, propuestas con puntos de acuerdo y desarrollar debates de agenda nacional, sin concluir en definiciones concretas; es decir, las sesiones virtuales no serán para desarrollar el trabajo legislativo, sino para avanzar en el trabajo parlamentario, que consiste en hablar, argumentar y exponer.

El 5 de mayo se suspendió la sesión de la Comisión Permanente, por lo que por primera vez en 107 años, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión no sesionó, porque la Mesa

Directiva decidió no dejar precedente de una reunión virtual, por la carencia de sustento jurídico firme para hacerlo y acordó postergar la sesión hasta que termine el momento crítico de contagio en México de covid-19.

Aunque todo estaba listo para que por primera vez en la historia el Poder Legislativo sesionará en pleno de manera virtual, auxiliado por los adelantos tecnológicos, sin tocar temas que requieran votación; es decir, que sólo se destinara a leer iniciativas y propuestas con puntos de acuerdo, los expertos



parlamentarios alertaron del endeble sustento jurídico del acuerdo que permite esas sesiones virtuales.

De acuerdo con la información obtenida por **Excelsior**, los expertos hicieron saber a los senadores y diputados federales que sesionar de manera virtual para tocar sólo lectura de propuestas puede sentar precedente jurídico y generar que se exija que nombramientos y convocatorias a sesiones extraordinarias también puedan hacerse por esa vía, a pesar de carecer del sustento jurídico, pues el Poder Legislativo está diseñado para la presencia de sus integrantes.

Así, luego de que en 1913 Victoriano Huerta ordenara el cierre de la Cámara de Diputados y el Senado cerrara en protesta, lo que provocó el asesinato del senador Belisario Domínguez, lo que dejó al país sin Poder Legislativo, en la primera semana de mayo de 2020 México no tuvo sesión del pleno de su Congreso de la Unión.

Poco a poco, el Senado avanzó en su adecuación como una Cámara legislativa virtual, aunque cada vez que daba un paso concreto hacia esa dirección se registraba el aumento de casos de contagios por covid-19.

Ya en el periodo ordinario de sesiones, a partir de septiembre de 2020, el Senado logró acuerdos que le permitieron ajustar sus reglas internas para sesionar a distancia y cuando en octubre de 2020 se citó para aprobar la desaparición de fideicomisos uno de sus integrantes, el senador

por Tlaxcala, Joel Molina, estaba contagiado de covid-19 y cuatro días después murió.

El segundo fallecimiento de un senador por covid-19 fue el 21 de febrero de 2021, y se trató de Radamés Salazar.

Con el padecimiento fuerte, como le ocurrió a la morenista Nestora Salgado y al emecista Dante Delgado, con una carga viral mínima, como le pasó recientemente a la panista Xóchitl Gálvez, al menos 50% de los 128 senadores se han contagiado de covid-19, pero a diferencia de lo que ocurrió en 2020, cuando ellos hacían público su padecimiento, en los últimos meses no todos han hecho público su contagio; el caso más reciente fue la panista Lilly Téllez.

Y a pesar que durante 17 meses, de marzo del 2020 a agosto del 2021, el Senado y la Comisión Permanente cuando su sede fue el Senado, realizaron sus sesiones de pleno y comisiones de manera virtual, cientos de trabajadores, todos por honorarios y de confianza, sí acudieron siempre a trabajar, a fin de poner en marcha los sistemas que permitieron no frenar las actividades legislativas, así como mantener informado a todo el público.

CONTAGIOS FRECUENTES

Por eso, el contagio entre trabajadores fue frecuente desde el primer momento; cuatro perdieron la vida. Igual que lo ocurrido entre los legisladores, entre los trabajadores se han registrado poco más de 50% de ellos con contagio; los casos más recientes se regis-

traron la semana pasada.

Los empleados de base que se han contagiado, si bien acuden al Senado a hacerse la prueba, porque es gratis para ellos, no adquirieron la enfermedad en sus instalaciones, pues ellos no se presentaron a trabajar durante toda la contingencia sanitaria.

LAS EROGACIONES

A dos años de pandemia, el Senado invirtió 367 millones 876 mil 716 pesos, de acuerdo con los contratos de bienes y servicios que se pueden consultar en su página web, a fin de cambiar su forma de trabajar, sino modificar sus instalaciones, como colocar más ventanas en sus edificios, ante la recomendación internacional de mantener ventilados todos los espacios cerrados.

También compró bolsas Purifog y lámparas de luz ultravioleta para mantener limpio el ambiente en el Salón de Plenos; modernizar sus instalaciones para el funcionamiento de internet, con más fibra óptica y coma de software; adquirió mamparas de acrílico para colocarlas en el pleno.

EL DATO

Trabajo remoto

El 3 de mayo, la entonces presidenta del Senado, Mónica Fernández Balboa, anunció el acuerdo que señalaba que los legisladores federales iban a sesionar, por primera vez en su historia, de manera virtual.



LUCHARON CONTRA EL VIRUS

Fueron varios senadores quienes se contagiaron del virus y, lamentablemente, unos perdieron la batalla.



Foto: Especial

Joel Molina, senador por Tlaxcala, enfermó y falleció de covid 4 días después, el 24 octubre de 2020.



Foto: Especial

Radamés Salazar, senador por Morelos, murió de coronavirus el 21 de febrero de 2021.

LOS DATOS

Algunos contagiados

- Entre algunos de los senadores que enfermaron por covid están:
- Nestora Salgado.
- Josefina Vázquez Mota.
- Dante Delgado.
- Napoleón Gómez Urrutia.
- José Luis Pech.
- Damián Zepeda.
- Eruviel Ávila.



Foto: Elizabeth Velázquez/Archivo



EL IMPACTO

El coronavirus también golpeó al Senado.

**50**
POR CIENTO
de los legisladores enfermó de covid (la mayoría fuera de las instalaciones)

**7**
MIL
trabajadores, aproximadamente, tiene el Senado de la República.

367.8
MILLONES
de pesos invirtió el Senado para transformarse en un colegiado virtual.

EL GASTO

El Senado de la República ha adquirido y erogado hasta el momento:

**1**
MILLÓN
120 mil cubrebocas para proteger a su personal.

**16**
MILLONES
681 mil 264 pesos en pruebas rápidas y servicio de pruebas PCR.

**4**
MILLONES
935 mil 402 pesos en gel antibacterial.

**102**
MILLONES
624 mil 224 pesos en su escudo contra hackers.

**27**
MILLONES
143 mil 304 pesos en un sistema de votación a distancia



DEJAN EN EL OLVIDO A ENFERMEDADES RARAS

Pese a llamado de organizaciones y expertos, México aún carece de registro de afectados por esos padecimientos; **necesario, conocer datos para dar atención a pacientes, dicen**

JESÚS DÍAZ

—jesusdiaz@eluniversal.com.mx

El artículo 4 de la Constitución lo enuncia: “Toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad”.

Pero en México existe un tipo de ciudadano que puede no estar ejerciendo ese derecho, uno que habita en un lugar llamado “enfermedad rara” o “huérfana”, oculto para el sistema sanitario, pese a que es parte de un universo de 8 millones de personas, según estimaciones que hizo la Secretaría de Salud (Ssa) en 2018 y que coinciden con cálculos de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Ese territorio inhóspito tendría más habitantes que 28 de los 32 estados de la República Mexicana, pero nadie lo conoce. Muchos incluso están ahí sin saberlo.

Hay padres, por ejemplo, que ven que sus hijos se fracturan constantemente sin saber que padecen osteogénesis imperfecta. Otros, preocupados por cómo se obstruye el intestino de sus pequeños, ignoran que se trata de fibrosis quística.

Muchos se plantean preguntas que harían temblar a cualquiera: “¿Por qué mi bebé me mira de otra forma?”, “¿Por qué no puede sentarse bien?”, “¿Por qué ningún médico le da un diagnóstico

adecuado?”, “¿De qué murió?”.

La OMS ha urgido a los gobiernos a llevar un conteo de enfermedades raras, a las cuales se conmemora anualmente el último día de febrero. También conocidas como huérfanas o de baja prevalencia, ocurren con poca frecuencia —en al menos cinco de cada 10 mil personas—, pero al haber unos 7 mil tipos en el mundo, afectan a uno de cada 15 habitantes. Es decir, a 8.3 millones de mexicanos.

“Tenemos niños con problemas cardiológicos o metabólicos a quienes no se les está dando un tratamiento porque se desconoce; a veces se confunde con una gripe, con una diarrea, con parasitosis. Es un problema de salud pública y hace falta identificarlos”, dice Jesús Navarro Torres, director de la Organización Mexicana de Enfermedades Raras (OMER).

El 19 de enero de 2017, tras años de lucha de asociaciones civiles y la aprobación de legisladores, en el *Diario Oficial de la Federación* se publicó un decreto para crear la Comisión para el Análisis, Evaluación, Registro y Seguimiento de las Enfermedades Raras, dependiente Consejo de Salubridad General (CSG), amparada en el artículo 4 de la Constitución.

Integrada por miembros de la Secretaría de la Defensa Nacional, Marina, IMSS, ISSSTE y Pemex, la comisión tenía entre sus funciones crear un registro nacional para detectar estos padecimientos, identificar casos y guiar a doctores e instituciones en la detección oportuna.

“Fue un gran avance. Cuando llegábamos con los diputados y a la Secretaría de Salud y les decíamos la importancia de esto, respondían: ‘Bueno, pero son 7 mil diferentes’. Y claro, están registradas más de 7 mil en el mundo, pero no sabemos cuáles existen en México. Hay muchas con tratamiento aprobado y no sabemos si son comunes en el país”, detalla Navarro Flores.

El registro fue letra muerta para la administración actual hasta que el 11 de agosto pasado, el Consejo de Salubridad presentó una versión ligera llamada *Censo de Pacientes con Enfermedades Raras*, que se realizaría por internet del 1 de octubre de 2021 al 15 de enero de 2022.

La ilusión duró poco. A unos días de iniciar el censo y mientras lo llenaban pacientes y familiares, fue dado de baja.

“Casi nos da un infarto”, reconoce Guadalupe Campoy, directora de la Asociación Mexicana de Fibrosis Quística. “Lo lamentamos mucho porque era algo muy necesario. Necesitamos saber cuáles y cuántas enfermedades tenemos para poder tomar decisiones en políticas públicas. No era el registro prometido, pero el censo era un buen intento”.

Jesús Navarro, de la OMER, asegura que la decisión desconcertó a su gremio y a decenas de familiares que han vivido alguna enfermedad rara, pero más les extrañó no obtener respuestas.

¿Quién y por qué bajó el censo?

El secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela, quien presidió la se-



sión ordinaria de agosto pasado donde se dio a conocer el censo, fue quien exigió que fuera eliminado el 4 de octubre de 2021, según consta en un documento emitido al Consejo de Salubridad, en poder de EL UNIVERSAL.

En el oficio, dirigido a José Ignacio Santos Preciado, secretario del consejo, Alcocer Varela pide que "se suspenda cualquier actividad y publicidad relacionada con el censo", pues, asegura, registrar datos personales de quienes padecen enfermedades raras "sólo es competencia de la Secretaría de Salud".

En una solicitud de transparencia, el Consejo de Salubridad justificó el freno alegando una "actualización" y reconoció que, de existir una nueva versión, ésta contaría con el visto bueno de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, que encabeza Hugo López-Gatell: "Se está trabajando en conjunto para que sea reactivado", aseguró.

El subsecretario mostró su inconformidad sobre esa base de datos en la sesión ordinaria de agosto, pues la consideró "francamente inconveniente" y propensa a "intereses particulares".

López-Gatell dejó ver un conflicto de intereses que podría derivar del consejo, al ser el organismo que provee insumos para la salud: "Veo un riesgo mayor de que exista [el censo], si no se tienen las previsiones adecuadas. Una vinculación no planeada que contamine el proceso de identificación de necesidades, reconocimiento y selección de los insumos relevantes".

En particular, se mostró en desacuerdo con el obstáculo en la integración de uno de sus proyectos: el Centro Nacional de Inteligencia en Salud.

"López-Gatell detuvo el censo. No se le dio la gana que siga adelante", considera Xavier Tello, analista y asesor en políticas de salud. "Le conviene retrasar el registro porque éste obliga a tomar decisiones, eso implica dinero y un dolor de cabeza al detonar diagnósticos y tratamientos".

El experto compara este hecho con la inexistencia de un registro nacional de pacientes con cáncer. "Imaginate que tienes una base de datos donde sabes cuántas personas hay enfermas, de qué grupos de edad, qué tipo de tumores tienen y en qué estadios de enfermedad están. De esta manera podríamos saber cuántos medicamentos se necesitan. Dicen que compran las quimios, pero para quién; sería fácil saberlo si tuviéramos un registro".

Tratar enfermedades de baja prevalencia puede ser costoso. Medicamentos como Elaprase (para el síndrome de Hunter) implican un gasto de 49 mil 25.89 pesos al mes por paciente para el ISSSTE, según datos oficiales.

En la sesión, López-Gatell dijo que el censo podría llevar a la "sobrestimación de algunas necesidades", lo que sería aprovechado por la iniciativa privada. "Distintas enfermedades que están ligadas a la necesidad de determinados insumos son propensas a que se inmiscuyan intereses particulares, que de alguna manera distorsionan las responsabilidades institucionales ejerciendo presión para la sobrestimación".

Guadalupe Campoy cree que la indiferencia no es de este gobierno, pero ve un problema en que la actual administración haya hecho "borrón y cuenta nueva". "Borraron todo, echaron a andar las cosas desde cero".

Los pacientes y sus médicos, por ejemplo, han visto complicaciones para conseguir medicamentos, pues el gobierno federal, al anunciar el fin de los fideicomisos, redujo el Fondo de Gastos Catastróficos (ahora FONSAFI).

Tanto Hugo López-Gatell como miembros del consejo fueron buscados para esta investigación, pero no hubo respuesta.

Temen registro "patito"

Entre las organizaciones se teme que el registro, detenido cinco años, siga congelado o que sea lanzada una versión mal hecha, como para muchos fue el censo. Navarro asegura que el registro original iba avanzando, tomando como base el modelo de España. "No podíamos creer que de manera emergente les ordenaran crear ese bodrio de plataforma".

El censo, tal como se planteó, tenía problemas, por lo que una versión similar no sería óptima, dice Salvador Vázquez del Mercado, maestro en Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales por Northwestern University: "Muchas agencias gubernamentales han hecho este tipo de estudios en internet. Pueden servir para obtener información sobre poblaciones, pero estos ejercicios están limitados (...) Son una forma barata de recopilar información. Llamar censo a estos ejercicios es un despropósito total".

Para Rosy Chapa, presidenta de una fundación de la atrofia muscular espinal (curAME), lo alarmante es que la burocracia cueste vidas. "Hay papás que creen que su bebé falleció de neumonía o que broncoaspiró, pero tenía atrofia muscular. El tamiz ampliado, el registro, las políticas públicas adecuadas, todo eso salva vidas", afirma. ●

**JESÚS NAVARRO TORRES**

Director de la OMER

"Tenemos niños con problemas cardiológicos o metabólicos a quienes no se les está dando tratamiento porque se desconoce... Es un problema de salud"

XAVIER TELLO

Analista de políticas de salud

"López-Gatell detuvo el censo... Le conviene retrasar el registro porque obliga a tomar decisiones, al detonar diagnósticos y tratamientos"

ESTIMACIONES

La Organización Mundial de la Salud ha urgido a gobiernos de los países a realizar un censo de enfermedades raras.

7 mil**PADECIMIENTOS**

de baja prevalencia se estima que existen en el planeta.

EL DATO

En 2017, se publicó un decreto para crear la Comisión para el Análisis, Evaluación, Registro y Seguimiento de las Enfermedades Raras, que quedó en letra muerta en este sexenio.



Especialistas dicen que pacientes con enfermedades raras pueden tener diagnóstico erróneo porque no se conocen los padecimientos.

1**DE CADA 15**

habitantes de todo el mundo se ven afectados por alguna de estas enfermedades.

8.3**MILLONES**

de mexicanos podrían padecer alguna de las enfermedades de baja prevalencia.



El subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, mostró su desacuerdo respecto al censo, pues dijo que podría ser susceptible a intereses de particulares.

ELIMINAN CENSO SIN EXPLICACIÓN



El pasado 4 de octubre de 2021, el secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela, exigió que se eliminara el Censo de Pacientes con Enfermedades Raras, que se realizaría por internet del 1 de octubre de 2021 al 15 de enero de 2022.

En el oficio, dirigido a José Ignacio Santos Preciado, secretario del Consejo de Salubridad General, con copia al subsecretario Hugo López-Gatell, Alcocer Varela solicitó suspender cualquier actividad y publicidad relacionada con el censo, con el argumento de que registrar los datos personales de quienes padecen enfermedades raras sólo compete a la Secretaría de Salud.

Por tal motivo, en mi carácter de Presidente del Consejo de Salubridad General y Secretario de Salud, le instruyo a que en lo relacionado con la ejecución del "Censo Nacional de Pacientes con Enfermedades Raras", se suspenda cualquier actividad y publicidad relacionada con el Censo propuesto, ya que como ha quedado manifestado, es competencia exclusiva de esta Secretaría de Salud. Asimismo, en su caso, ese Secretariado deberá coordinarse con las instancias competentes en la Secretaría de Salud, previo a someter de nueva cuenta el tema a los integrantes del Consejo.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DE SALUD

DR. JORGE CARLOS ALCOCER VARELA



Marchan en Zócalo para apoyar a López Obrador

(EFE).- Cientos de personas marcharon en calles de Ciudad de México en apoyo al presidente, Andrés Manuel López Obrador, pese a que el mandatario había pedido hace unos días evitar estas manifestaciones.

Al medio día de ayer domingo, alrededor de 500 personas se congregaron en el Zócalo capitalino donde caminaron de forma simbólica y se instalaron afuera de Palacio Nacional, donde reside el mandatario mexicano.

Con pancartas en las que acusaban a los medios de comunicación de atacar a López Obrador, los ciudadanos se movilizaron expresando su apoyo con consignas como "¡Yo soy Obrador, yo estoy con Obrador!", "¡Unidad, unidad!" y "¡Es un honor estar con Obrador!".

"Estamos apoyando, vamos a apoyar siempre", dijo a Efe uno de los simpatizantes que no quiso dar su nombre.

Provenientes de diversos estados del país, los manifestantes expresaron su apoyo a la iniciativa de reforma eléctrica, que actualmente se discute en la Cámara de Diputados y a la consulta de revocación de mandato que se realizará el próximo 10 de abril.

"¡Señor Presidente, aquí está su gente!"; "¡No estás solo, no estás solo!"; "¡Honesto, valiente, así es mi presidente!"; "¡Apoyo total, a la reforma a eléctrica constitucional!", fueron otras de las consignas que las personas gritaron en favor de López Obrador.

"Que el presidente sepa que estamos con él, que lo admiramos, que el trabajo que él ha hecho en estos tres años lo valoramos desafortadamente", dijo Julia, una mujer guatemalteca nacionalizada mexicana que acudió a la manifestación.

Dijo que sus ideales son los mismos que los del pueblo y por



Foto: Archivo

Alrededor de 500 personas se congregaron en el Zócalo capitalino donde caminaron de forma simbólica.



Asisten pocos a manifestación en el Zócalo

Desinflan el mitin de apoyo a AMLO

Retoman ataques del Presidente; llaman 'golpistas' a opositores

JORGE RICARDO

La convocatoria para llenar el Zócalo en apoyo al Presidente Andrés Manuel López Obrador y su reforma eléctrica, acabó ayer en menos de 200 personas concentradas frente al Palacio Nacional.

Los manifestantes lanzaron vivas al mandatario federal y amenazas contra los críticos a su gobierno, y dieron una vuelta a la Plaza de la Constitución gritando "¡Reforma Eléctrica va! ¡Reforma Eléctrica va!" y "¡Honesto, valiente, así es mi Presidente!".

"Fue poca gente, la sentimos baja, por la pandemia y porque el Presidente dijo que no quería, por eso. Que si el Presidente dice 'quiero gente', al son que él toque aquí estamos", afirmó "Charly", "El Tigre de la 4T de Acapulco", un hombre de cabello cano y con una hawaiana azul, que dirigió el mitin con un altavoz.

A pesar de todo, los participantes acordaron plantarse el martes afuera de la Cámara de Diputados, en apoyo a la reforma eléctrica, después de acusar, igual que el Presi-

dente, una campaña nacional e internacional contra López Obrador.

"¡Ya quisieran tener en otros países al licenciado Andrés Manuel Lopez Obrador de Presidente, y nosotros que

lo tenemos la élite nacional e internacional no lo deja trabajar", gritó Óscar Hernández Rodríguez, un jubilado de 61 años de la Ciudad de México, que tenía un temblor en los brazos.

La convocatoria se hizo a través de las redes sociales desde hace más de una semana con el hashtag #millonespreparados para apoyar a López Obrador en la consulta de revocación de mandato que el propio tabasqueño ha promovido.

El martes pasado, uno de los asistentes a la conferencia de las mañanas en el Palacio Nacional le prometió al Jefe del Ejecutivo federal que iban a llenar la plancha del Zócalo en su apoyo.

"El próximo 27 de febrero a las 12:30 del día miles de mexicanos van a abarrotar el Zócalo capitalino", le dijo.

En respuesta, el Presidente llamó a no concentrarse en el Zócalo y, por el contrario, enfocar los esfuerzos en la consulta de revocación de mandato del 10 de abril.

"Acerca de la manifesta-

ción no tengo informes. Yo le pediría respetuosamente que no se manifestaran, que no haya ningún acto de apoyo, que mejor como ciudadanos libres e independientes participen el día 10 (de abril)", dijo.

Al final, llegaron pocos y fueron regañados por youtubers afines al tabasqueño.

"Para Bad Bunny, que ni cantante es, hubo gente que se fue a formar días. ¿Qué significa eso? ¿Que la gente hace algo cuando de verdad quiere?", reprochó uno de ellos.

Entre los pocos que llegaron, algunos cargaban muñecos de peluche con la forma del Presidente y cartulinas en las que prometían votar para que siga López Obrador en el Gobierno.

Otros desplegaron lonas frente al Palacio en las que acusaban a Claudio X. González de ser un peligro para México y fundar grupos "golpistas"; plantearon promover al mandatario al Premio Nobel de la Paz y hasta repartieron una oración para él.

"Como mexicanos, a una sola voz, declaramos que somos libres de toda violencia física, emocional y económica. Que somos libres de toda la corrupción, de todo narcotráfico de todo mal gobernante", rezó Isabel Cruz, de 71 años, de Ecatepec.



■ Mientras daban una vuelta a la Plaza de la Constitución, los manifestantes gritaban consignas a favor de López Obrador y la reforma eléctrica.



■ Convocados a través de redes sociales, dos centenares de simpatizantes del Presidente Andrés Manuel López Obrador se concentraron frente al Palacio Nacional para manifestarle su respaldo.

Alejandro Mendoza



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



TAMAULIPAS

“La política no es otra cosa más que medicina a gran escala”

El senador con licencia Américo Villarreal participa en un foro de EL UNIVERSAL

ANTONIO LÓPEZ CRUZ

Bajo la premisa de que la política no es otra cosa más que medicina a gran escala, Américo Villarreal, virtual candidato de Morena al gobierno de Tamaulipas, afirmó que en ese estado “hay muchas cosas que curar”, por lo que se requiere, aseguró, un nuevo gobierno humanista y social.

Al participar en un foro virtual con columnistas y periodistas de EL UNIVERSAL, el médico de profesión adelantó que se requiere un “tratamiento integral” para el estado, que incluye transitar a un modelo de salud afiliado al Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), el fortalecimiento de programas sociales, el combate a la inseguridad, así como el impulso económico.

“La política no es otra cosa más que medicina a gran escala, uno puede ver las similitudes porque escuchas a la gente para poder entender sus problemas, haces un diagnóstico de las condiciones que están causando esta problemática y buscas la mejor oportunidad de tratamiento para lograr la solución del mismo”.

A pregunta expresa del columnista Roberto Rock sobre las condiciones en que se encuentra Tamaulipas en este momento, el senador morenista con licencia consideró que al interior del estado priva una percepción de desaseo en la gestión pública, por lo que las y los tamaulipecos están en un momento coyuntural “para lograr una nueva definición de rumbo”.

En el tema de la salud, recordó que cuenta con dos especialida-

des, una en medicina interna y otra en cardiología; que se desempeñó en ese sector por más de 30 años, llegando a ser subsecretario de Salud en Tamaulipas, y que como legislador fue presidente de la Comisión de Salud en el Senado.

Aseguró que a nivel federal, hoy el acceso a la salud es un derecho humano y no una prestación social como antes, por lo que señaló que en la entidad tamaulipecana urge la adhesión al Insabi: “El Insabi nació hace dos años, se está trabajando activa y solidariamente para consolidarlo, pero recordemos que se respetó a cada una de las entidades federativas sobre la decisión de su adhesión o no a este modelo con un convenio de participación. Por el momento, yo lamento que mi estado, Tamaulipas, no se haya adherido a este modelo, pero estamos prestos a que de acuerdo a las condiciones y la decisión libre y democrática de los tamaulipecos y las tamaulipecas, en un futuro podamos adherirnos a este plan de desarrollo nacional en el ámbito de la salud”, indicó.

Villarreal Anaya, hijo del exmandatario Américo Villarreal Guerra, cuyo nombre está plasmado en parques, calles y avenidas de Tamaulipas, también fue cuestionado sobre el tema de la inseguridad y la violencia.

Salvador García Soto, columnista de este diario, advirtió que pese a las virtudes del estado, “hablar de Tamaulipas significa también hablar de narcotráfico”.

“Usted aspira a gobernar un estado donde ya mataron a un candidato a gobernador, un estado donde dos exgobernadores están en la cárcel por presuntos vínculos con estas organizaciones criminales, ¿qué hacer con el cri-

men organizado?, ¿basta con los abrazos y no balazos?”. Al respecto, el virtual candidato avaló abiertamente la política de “abrazos y no balazos”, pero aclaró que no se trata de apapachos físicos, sino de acciones para fortalecer el tejido social.

“Debemos coordinarnos a nivel nacional con la Guardia Nacional, con el Ejército, con la Marina. Estos abrazos que da el gobierno federal, no físicos, son (...) mediante sus programas de atención social, en la mejora de los salarios, en disminuir la carga im-

positiva del ISR y del IVA en la frontera, en reducir el costo de la energía, y que mediante esa estrategia podamos ir disminuyendo esta tendencia de violencia, que seamos una entidad dedicada a construir paz, y eso estará en incrementar la presencia de estos programas de educación, de cultura, de arte, de deporte, de oportunidades salariales dignas de fuentes de trabajo, ello permitirá tener paz, prosperidad y mejores niveles de seguridad”, apuntó.

El columnista Mario Maldonado preguntó a Américo Villarreal su opinión sobre la reforma eléctrica, toda vez que en Tamaulipas existe una importante inversión en energías limpias.

Sobre el tema, el virtual candidato sostuvo que la iniciativa que el presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados “es muy necesaria”.

“[Tamaulipas] es uno de los estados a nivel nacional que es superavitario en la energía que en él se consume y también en el número de energías limpias, hay grandes parques de generación eólica. Creo que la orientación que se ha dado a esta reforma es muy necesaria para darle a los mexicanos la seguridad de este patrimonio”.



nio tan importante”, expresó.

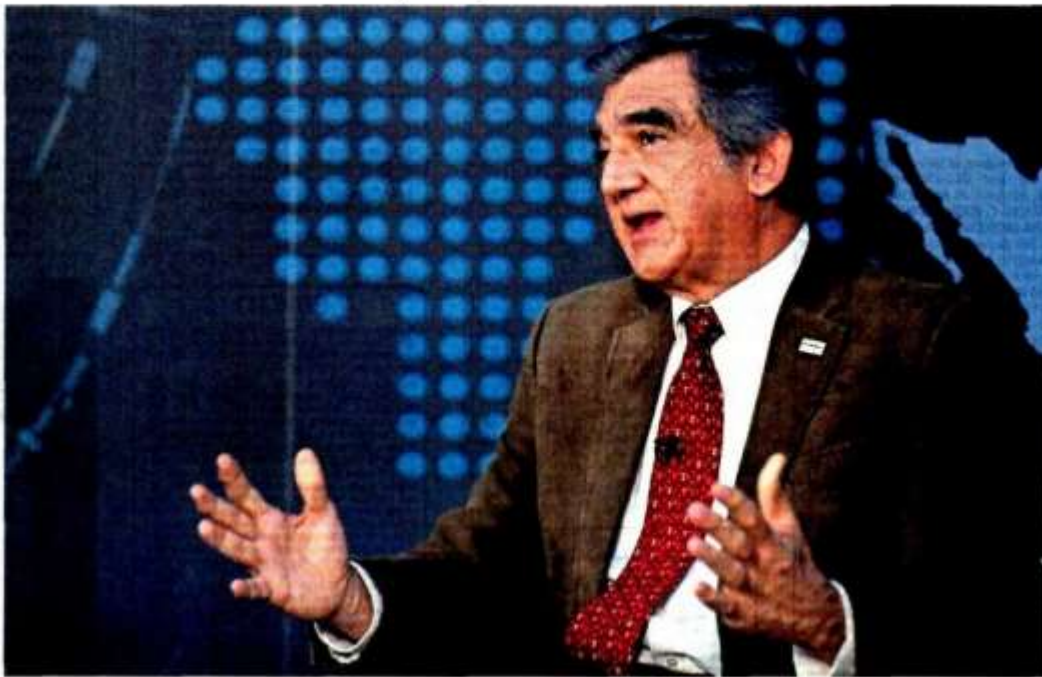
Al opinar sobre las relaciones de México con el exterior, afirmó que estamos en un momento en el que se está haciendo escuchar: “Nuestra nación está retomando una vocación de relaciones internacionales en donde tiene una presencia y una postura que tiene que defender como nación, que

tiene que ver por sus propios intereses y de quienes aquí habitamos (...) En ese contexto internacional, y con este respaldo que tiene nuestro Presidente, hace escuchar su voz, creo que eso le ha ganado un respeto a nivel internacional”, indicó.

Dijo que un gobierno morenista en Tamaulipas sería humanista: “Que haya una democracia

participativa más que representativa, un gobierno honesto, atento a las necesidades de la gente, y que podamos seguir siendo muy fieles a los principios que evoca Morena”.

En el foro también participaron los directivos editoriales de EL UNIVERSAL, David Aponte y Carlos Benavides. ●



JUAN BOTTES. EL UNIVERSAL

Américo Villarreal señaló que él ve similitudes entre la medicina y la política.



TOMADA DE VIDEO

En el foro participaron los columnistas Mario Maldonado, Salvador García Soto y Roberto Rock, así como los directivos editoriales de EL UNIVERSAL, David Aponte y Carlos Benavides.



LE RECRIMINA SU PARCIALIDAD

Insta Morena al INE a actuar como verdadero árbitro electoral

Diputados advierten que acudirán a la Corte para defender su derecho a opinar

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Instituto Nacional Electoral (INE) sanciona a legisladores y funcionarios por hablar sobre la consulta sobre revocación de mandato, pero no castiga a la oposición por difundir campañas negras, logros y programas sociales, acusaron diputados locales y federales de Morena.

Reunidos en el Congreso de la Ciudad de México, hicieron un llamado al INE a que se comporte como un verdadero árbitro y garantice "piso parejo" en la actual veda electoral.

Afirmaron que el órgano autónomo ha exigido el retiro de publicaciones como el desplegado de apoyo al presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, que la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y gobernadores tuvieron que eliminar de sus redes sociales; sin embargo, no ha sancionado la difusión de propaganda calumniosa del Partido Acción Nacional y la oposición.

"Vemos a alcaldes de la Unión de Alcaldías promocionando sus programas de gobierno y logros; entonces, ¿por qué se aplica la veda para unos y por qué no para otros? No podemos hablar a favor, pero ellos siempre hablan en contra. Que sea parejo para todos", di-

jo la diputada local Nancy Núñez.

La legisladora federal Guadalupe Chavira dijo que de ser necesario Morena irá a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a la Corte Internacional para defender los derechos constitucionales de los legisladores que garantizan la libre opinión en el ejercicio de sus cargos.

Hizo referencia a los artículos 41 y 61 de la Constitución Mexicana que establecen la obligación de los congresistas y de partidos políticos de promover la participación ciudadana, así como la inviolabilidad de las opiniones que emitan diputados y senadores.

"Hacemos un llamado al INE para que haya imparcialidad, porque quiere aplicar la *ley mordaza* a los diputados, a pesar de que es nuestro derecho defender la democracia. Es triste ver la propaganda que hace la oposición, las campañas tendenciosas que difunde, pero no permiten señalar la importancia de contar con un ejercicio como la revocación de mandato, que en países como Perú, Colombia y Ecuador ya son cotidianos".

En la conferencia de prensa también estuvieron la diputada federal María Clemente García y sus homólogos locales Janecarlo Lozano y Octavio Rivero, así como la senadora María Celeste Sugía, quienes criticaron el actuar del consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, y del consejero electoral Ciro Murayama, quienes, dijeron, "han iniciado una cacería de brujas contra Morena, de la cual no nos quedaremos callados".



▲ Los diputados locales de Morena Octavio Rivero y Nancy Núñez, junto a la diputada federal Guadalupe Chavira, también de ese partido,

llamaron al Instituto Nacional Electoral a ser imparcial y sancionar las campañas calumniosas de la oposición. Foto *La Jornada*



Amenazan morenistas con ir a la Corte por hostigamiento del INE

POR PATRICIA RAMÍREZ

Diputados locales, acompañados de legisladores federales, advirtieron que si es necesario acudirán a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para garantizar su derecho a la libertad de expresión, ante el acoso del Instituto Nacional Electoral (INE) por las asambleas sobre la reforma eléctrica.

En conferencia de prensa, señalaron que el INE tiene la obligación de ser imparcial en la organización de la revocación de mandato, pues hostiga a los ciudadanos que pretenden promover este ejercicio ciudadano, pero permite campañas negras contra el presidente y que la oposición si promueva sus presuntos logros de gobierno.

La diputada federal Guadalupe Chavira aseguró que ante el constante hostigamiento de la autoridad electoral es necesario que

haya instancias que revisen el trabajo del INE y le enmienden la plana.

Denunció que han detectado que en eventos públicos hay actuarios y personal del INE en lo que es una verdadera persecución, cuando no son ministerios públicos y recordó que los legisladores no pueden ser reconvenidos por sus opiniones, con lo cual viola la Constitución.

A su vez, el diputado local Janecarlo Lozano, aseguró que el presidente del INE, Lorenzo Córdova, y el consejero electoral Ciro Murayama se han convertido en mercenarios al servicio de la oposición, dejando del lado su deber de imparcialidad como árbitro de los procesos electorales.

Lamentó que la autoridad no esté difundiendo la consulta para la revocación de mandato y en cambio busque callar a los gobernantes y legisladores, además que solo instalarán 30 por ciento de las casillas programadas y les cotará el triple, lo cual es inaceptable.



Foto: Archivo

La utilización de armas réplica trae consigo un medio eficaz para que el delincuente logren su cometido.

Proponen prisión preventiva para delincuentes con armas réplica

POR PATRICIA RAMÍREZ

Ante los altos índices de delitos, la bancada de Morena en la Cámara de Diputados propuso incluir en el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, los cometidos con un arma réplica.

La diputada María Guadalupe Román Ávila explicó que el daño psicológico y moral causado en la víctima con estos artefactos, es el mismo como si se cometiera con un arma de fuego real.

Además, la utilización de esos objetos trae consigo un medio eficaz para que el delincuente logre su cometido y, aunado, tenga el conocimiento de actuar con un atenuante al enfrentar la justicia en caso de detención.

Precisa que si bien, la fabrica-

ción de estas armas está regulada en la Norma Oficial Mexicana: NOM-161- SCFI-2003, ésta debe ser perfeccionada con una prolija técnica legislativa, toda vez que se trata de una actividad que produce artefactos que pueden ser usados para cometer conductas delictivas y dejar graves secuelas psicológicas en las víctimas.

En la actualidad, añade, la apariencia de un arma réplica es muy similar a la de una real, ya que la distinción entre una y otra pudiera hacerla sólo expertos en armas. Esto implica que, si bien las "armas réplica" no son letales, el efecto que provocan en el momento de cometerse un delito, es el de amenaza e intimidación y, por ende, el del sometimiento y afectaciones a la estabilidad emocional de la víctima.



Piden que delitos cometidos con arma réplica ameriten prisión preventiva

La diputada Guadalupe Román Ávila (Morena) busca reformar artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales

Boletín No.1164

- La diputada Guadalupe Román Ávila (Morena) busca reformar artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales

- Menciona que el daño psicológico y moral causado en la víctima, es el mismo como si se cometiera con un arma real

La diputada María Guadalupe Román Ávila (Morena) planteó reformar el artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales, para incluir en el catálogo de delitos que ameriten prisión preventiva oficiosa, los cometidos con un arma réplica.

En el documento, enviado a la Comisión de Justicia, se menciona que el daño psicológico y moral causado en la víctima con estos artefactos, es el mismo como si se cometiera con un arma de fuego real.

Además, la utilización de esos objetos trae consigo un medio eficaz para que el delincuente logre su cometido y, aunado, tenga el conocimiento de actuar con un atenuante al enfrentar la justicia en caso de detención.

Precisa que si bien, la fabricación de estas armas está regulada en la Norma Oficial Mexicana NOM-161- SCFI-2003, “ésta debe ser perfeccionada con una prolija técnica legislativa, toda vez que se trata de una actividad que produce artefactos que pueden ser usados para cometer conductas delictivas y dejar graves secuelas psicológicas en las víctimas”.

En la actualidad, añade, la apariencia de un arma réplica es muy similar a la de una real, ya que la distinción entre una y otra pueden hacerla sólo expertos en armas. Esto implica que si bien las “armas réplica” no son letales, el efecto que provocan en el momento de cometerse un delito, es el de amenaza e intimidación y, por ende, el del sometimiento y afectaciones a la estabilidad emocional de la víctima.



Expone que se han generado muchas situaciones en donde los delincuentes que han cometido ilícitos a mano armada utilizando un artefacto réplica, se les deja en libertad por atenuar su conducta antijurídica, al no haber utilizado un arma de fuego real.

“Ante la diferencia punitiva que existe en la agravante de utilizar un arma de fuego real, la probabilidad de que el delincuente enfrente una sanción mayor por el delito que cometió es mínima y sobre todo que la prisión preventiva oficiosa es casi imposible que proceda, lo que hace que el infractor o delincuente reincida”, añade.

Advierte que la utilización de armas de réplica es más recurrente por adolescentes, lo que puede traducirse como un juego que sirve para iniciar a los jóvenes en la vida delictiva.

Puntualiza que la iniciativa adquiere mayor valor ante la evidencia de que se trata de objetos para ser utilizados potencialmente en delitos y del problema de inseguridad que aqueja al país. De ahí que sea oportuno establecer en la norma adjetiva penal la causa de procedencia para la prisión preventiva oficiosa, a los delitos cometidos con arma réplica.



--ooOoo--



San Lázaro discute castigar con prisión preventiva a quien cometa delitos con armas réplica



Guadalupe Román, diputada federal por Movimiento Regeneración Nacional (**Morena**), propuso aplicar prisión preventiva oficiosa como medida cautelar para las personas que sean investigadas por su presunta responsabilidad en **delitos realizados con armas réplica**, eso en virtud del impacto psicológico que sufren las víctimas.

Este domingo 27 de febrero, la Cámara de Diputados informó que Román Ávila, para materializar esta iniciativa, planteó reformar el **Artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales (CNPP)**, esto para incluir en el catálogo de delitos que ameriten prisión preventiva oficiosa, los cometidos con un arma réplica.



Prisión preventiva oficiosa para quienes cometan delitos con arma réplica, exige legisladora

A fin de incluir en el catálogo de delitos que ameriten prisión preventiva oficiosa, los cometidos con un arma réplica, la diputada morenista, María Guadalupe Román Ávila planteó reformar el artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales. La legisladora observó que cada vez más adolescentes utilizan esos objetos para delinquir y, además, quienes cometen el delito de robo sin agravante reínciden en el mismo.

[Prisión preventiva oficiosa para quienes cometan delitos con arma réplica, exige legisladora - Voragine](#)

**TRIDONEX CELEBRA COMICIOS EN TAMAULIPAS**

Buscan resolver hoy un conflicto sindical que está en la lupa de EU

Adversarios acusan a agrupación cetemista de compra de votos

JARED LAURELES

Dos años después de comenzar un movimiento para sacudir el control de un sindicato cetemista, trabajadores de la empresa de autopartes Tridonex, en Matamoros, Tamaulipas, podrán determinar hoy la representación sindical que será la titular de su contrato colectivo (CCT).

Lo anterior, derivado de que la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) retrasó una semana este proceso, un total de mil 632 obreros votarán a partir de las 6 de la mañana. Son dos las organizaciones gremiales que participan en esta consulta: el Industrial de Trabajadores en Plantas Maquiladoras y Ensambladoras (Sitpme), actual titular del CCT afiliado a la

Confederación de Trabajadores de México (CTM), encabezado por Jesús Mendoza Reyes y, el segundo, el Nacional Independiente de Trabajadores de Industrias, Movimiento 20/32 (SNITIS).

María del Rosario Moreno, secretaria general del SNITIS, denunció que el sindicato adversario ha incurrido en la compra de votos –500 pesos por sufragio tras enviar fotografía de su boleta– con el propósito de asegurarse de que mantendrá la titularidad del contrato. Ofrecimiento ilegal confirmado por Susana Prieto Terrazas, asesora laboral de los trabajadores en las maquiladoras.

Moreno detalló que hay un esquema en el que aseguran que al “que consiga 10 votos más, le darán mil 500 pesos adicionales y, una vez que ganen la elección, les darán otros 500 pesos”. La también diputada federal de Morena, apuntó que, a diferencia de la consulta de General Motors en Silao, Guanajuato, en la planta de Tridonex “la junta no autorizó observadores; dijeron que no era lo mismo que el Centro Federal de Conciliación

y Registro Laboral; ésa fue su excusa y no los designó”. Tamaulipas es uno de los 11 estados donde aún no opera la reforma laboral.

El caso de Tridonex motivó la segunda queja de Estados Unidos bajo el mecanismo laboral del T-MEC en el que solicitan a las autoridades de México confirmar si la fábrica de autopartes respeta los derechos laborales.

Prieto Terrazas indicó que sólo se autorizó que la Guardia Nacional vigile los comicios, y se negó “la intervención del Instituto Nacional Electoral, pese a que se solicitó”; sin embargo, dijo que personal del Centro de Solidaridad Sindical, de Public Citizen y de la mayor central obrera de América del norte AFL-CIO, se mantendrán atentos del transcurso de la votación.

Este proceso se trata de un recuento de votos para otorgar la titularidad del CCT, y no del mecanismo de legitimación del contrato. Lo anterior, luego de que en julio de 2021 el SNITIS presentó una demanda de titularidad del contrato.



En VC van por mejorar suministro de agua

Sheinbaum: se alistan obras para evitar encharcamientos cerca de aeropuerto

SALVADOR CORONA

—metropoli@eluniversal.com.mx

Tras la mesa de trabajo del agua con la alcaldía Venustiano Carranza, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dijo que se acordaron realizar obras para disminuir encharcamientos alrededor del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, reposición de pozos y sustitución de tuberías en algunas zonas.

“Y este año, pues no podemos hablar de los montos, pero sí decir que vamos a hacer obras muy importantes de plantas potabilizadoras, de reposición de pozos, y también de sustitución de tuberías en algunas zonas, y al mismo tiempo, de rebombes para aumentar la presión en ciertas zonas para mejorar el suministro de agua; también obras muy importantes alrededor del aeropuerto para disminuir



Claudia Sheinbaum dijo que se mejorará el suministro de agua en la demarcación.

los históricos encharcamientos de esta zona”, comentó.

En compañía de la alcaldesa Evelyn Parra y el diputado federal Julio César Moreno, Sheinbaum Pardo dijo que los gabinetes sobre el tema de agua van a permanecer con la coordinación del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), a cargo de Rafael Bernardo Carmona, y en dos o tres meses volverán para dar seguimiento.

“Se hace una perspectiva de largo plazo; es decir, lo que se requiere ahora, lo que se va a requerir en 2023 y 2024, para saldar la deuda de abasto de agua en la Ciudad de México y, al mismo tiempo, algunas obras para disminuir encharcamientos en distintas zonas”.

Por su parte, la alcaldesa aseguró que se atenderá la problemática del desabasto en la colonia Jardín Balbuena y de Arenal Cuarta Sección. ●



INE

Morena pide al INE piso parejo para proceso de revocación de mandato

Los diputados de la bancada hicieron un llamado para detener el hostigamiento político por el ejercicio ciudadano



Diputados locales y federales, así como senadoras de Morena hicieron un llamado al Instituto Nacional Electoral (INE) para que termine con el hostigamiento político y que actúe con imparcialidad, neutralidad y que ponga piso parejo durante el proceso de la revocación de mandato, cuya jornada se realizará el próximo 10 de abril del presente año.

En conferencia de prensa, exigieron al INE que se conduzca con imparcialidad durante el proceso y que la veda electoral sea aplicada para todos por igual.

“Si el INE insiste en querer a aplicar ley mordaza para las y los legisladores de Morena, iremos a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y a la Corte Internacional de Justicia para presentar nuestra queja, porque están atropellando un principio constitucional que es nuestro derecho a opinar”, aseveró la diputada federal, Guadalupe Chavira

Destacaron que el organismo electoral debe inhibir conductas que puedan manchar el próximo proceso de revocación de mandato, como lo es la campaña de desprestigio que han iniciado los opositores en contra del Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador y la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum. “Desde aquí mandamos un mensaje y exhorto a los consejeros del Instituto Electoral que en este proceso somos respetuoso del cumplimiento de la normatividad que rige el proceso de revocación de mandato”, manifestaron.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MEXICO		28/02/2022	LEGISLATIVO

El diputado local, Octavio Rivero Villaseñor, denunció que, en este proceso, el INE sólo vigila el actuar de los gobiernos emanados de la Cuarta Transformación (4T) y se encuentran amordazados por los consejeros electores, mientras que aquellos que tienen intereses ajenos y turbios se encuentran haciendo una campaña en contra del Primer Mandatario sin que se haga algún tipo de comentario. “Ha dejado de observar, la función electoral el de la imparcialidad por medio de su dirección técnica ha iniciado una casería de brujas e implementar medidas cautelares que de una manera injustificada y procedente busque sancionar a toda persona que ostente un cargo público”, denunció. Aseguró que la oposición está nerviosa por el respaldo al Presidente y el movimiento 4T que está transformando el país, por lo que les solicitó cautela en la guerra sucia, misma que no les ha funcionado.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/2/27/morena-pide-al-ine-piso-parejo-para-proceso-de-revocacion-de-mandato-382549.html>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Cuartoscuro

Cuando la SCJN dejó de lado su “independencia”

¿QUIÉNES fueron los ministros que protegieron a la prima de Margarita Zavala en el caso ABC?

¿QUIÉNES FUERON LOS MINISTROS QUE CEDIERON EN EL CASO ABC?

POR FRANCISCO MENDOZA

SEGÚN EL MINISTRO PRESIDENTE DE LA SCJN, FUERON:

- GUILLERMO ORTIZ
- JOSÉ DE J. GUDIÑO
- SERGIO AGUIRRE
- JOSÉ RAMÓN COSSÍO
- JOSÉ F. FRANCO
- MARGARITA LUNA
- SERGIO VALLS **PÁG. 4**



ARTURO ZALDÍVAR LELO DE LARREA

Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Yo puedo decir con orgullo que ganaron la votación, porque hasta los hechos los votaron en contra, pero no ganaron el debate ni ganaron el juicio de la historia”.

**POR FRANCISCO MENDOZA**

nacion@contrareplica.mx

El pasado martes, el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, dio a conocer que padeció una operación de Estado, dirigida por Felipe Calderón, para bloquear su proyecto de 2010 que establecía responsabilidades a 14 funcionarios por el caso ABC. Esto, explicó, debido a que también estaba relacionada una prima de su esposa Margarita Zavala, Marcia Matilde Altagracia Gómez del Campo Tonella, quien manejaba una sociedad anónima al frente de la estancia infantil siniestrada.

El ministro destacó que entonces debatió prácticamente solo, pues votaron con él únicamente Olga Sánchez Cordero, hoy senadora y exsecretaria de Gobernación y Juan Silva Meza. En contra de su proyecto votaron Guillermo Ortiz Mayagoitia, José de Jesús Gudiño Pelayo, José Fernando Franco González, Sergio Valls Hernández, Margarita Luna Ramos, José Ramón Cossío, Sergio Aguirre Anguiano y Luis María Aguilar.

Al respecto, la mayoría señaló que el ahora también presidente del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) se estaba excediendo en sus facultades pese a tener entonces vigente la de investigación. Por ello, resolvieron que la Corte no tenía la capacidad de responsabilizar a alguien de los hechos en Hermosillo, Sonora.

Del proyecto de Zaldívar también se votó en contra el considerar que había un desorden generalizado en las guarderías subrogadas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Esto pese a que esta vez le dieron la razón José de Jesús Gudiño Pelayo y José Ramón Cossío.

El ministro Zaldívar también comentó que previo a las sesiones de las discusiones se reunían en la oficina del entonces presidente de la SCJN, Guillermo Ortiz Mayagoitia, para ver aspectos técnicos del ejercicio. Sin embargo, relató que al salir de ahí todo se hacía diferente a lo que en su presencia se afirmaba como el protocolo a seguir.

¿QUIÉN ES QUIÉN EN LOS MINISTROS FIELES A CALDERÓN EN 2010?

Guillermo Ortiz Mayagoitia llegó a ese cargo en 1995 a propuesta del presidente Enrique Zedillo Ponce de León tras la reforma al

máximo órgano de vigilancia constitucional. En tanto, asumió la presidencia de la SCJN en octubre de 2007, casi un año después de la llegada de Felipe Calderón a la presidencia.

Además de su voto en contra de imponer responsabilidades por el incendio de la Guardería ABC, también se pronunció en oposición a validar la constitucionalidad de los matrimonios entre personas del mismo sexo en el entonces Distrito Federal (DF) ese mismo año.

Otros dos que ingresaron junto a él en el penúltimo sexenio priista fueron José de Jesús Gudiño Pelayo y Sergio Aguirre Anguiano. Ambos tenían algunas ideas opuestas en temas trascendentales, por lo que fueron identificados como parte del ala “liberal” y “conservadora” respectivamente.

Ello quedó de manifiesto en varias ocasiones. Una de ellas al discutir la detención y tortura de Lydia Cacho para trasladarla de Quintana Roo a Puebla en 2005, dado que Gudiño Pelayo consideró que hubo en dichas acciones una violación grave de garantías individuales y concierto de autoridades. “Se puede determinar qué autoridades resultan en una primera vista responsables”, apuntó también.



En contraste, el acaecido Aguirre Anaguiano dijo que para él no había pruebas idóneas de la violación grave de las garantías de la periodista.

Le acusó de cambiar las versiones de lo que pasó y de que su señalamiento de que fue seguida “intimidantemente” por una camioneta, tras ser detenida, podía ser una percepción personal.

El ministro también causó polémica en 2008 cuando elaboró un proyecto para declarar inconstitucional la despenalización del aborto durante el gobierno de Marcelo Ebrard en DF. Esto tras la admisión

de las acciones de inconstitucionalidad promovidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), presidida por José Luis Soberanes, y el entonces procurador federal de Justicia, Eduardo Medina Mora, quien siete años más tarde se convertiría en ministro al sustituir a Sergio Armando Valls Hernández.

José Ramón Cossío dejó su cargo en 2018, pero continúa vigente siendo uno de los críticos de la parte jurídica de la 4T. Este fue propuesto en 2003 por Vicente Fox, sin embargo, con sus resoluciones se posicionó también a favor de temas relacionados a Felipe Calderón Hinojosa.

Además del abordado, una de sus interpretaciones cuestionadas fue la que tuvo para definir la liberación de Florance Cassez, acusada de secuestro junto a los hermanos Israel y Mario Vallarta Cisneros. Luego de comprobarse que las imágenes de su detención resultaron ser parte de un montaje para ser transmitido en noticieros de televisión, como el de Carlos Loret de Mola, y provocara un conflicto diplomático con Francia.

Mencionó que no estaba de acuerdo con que el amparo y las violaciones a los derechos de la ciudadana francesa sirvieran para revocar la sentencia en su contra. Su postura, de haber sido mayoritaria, hubiera beneficiado a legitimar los intereses de Genaro García Luna, secretario de Seguridad de Calderón hoy preso en Estados Unidos por vínculos con el narcotráfico.

Mencionó que no estaba de acuerdo con que el amparo y las violaciones a los derechos de la ciudadana francesa sirvieran para revocar la sentencia en su contra. Su postura, de haber sido mayoritaria, hubiera beneficiado a legitimar los intereses de Genaro García Luna, secretario de Seguridad de Calderón hoy preso en Estados Unidos por vínculos con el narcotráfico.

En total, durante el sexenio de Fox Quesada eligieron cuatro ministros, puesto que también fueron propuestos en esa administración José Fernando Franco González, quien recientemente votó en contra de la Consulta Popular para enjuiciar a expresidentes previo a dejar su cargo; el fallecido Sergio Valls Hernández; y Margarita Luna Ramos.

En contraste, Felipe Calderón solo pudo elegir a dos ministros: Arturo Zaldívar y Luis María Aguilar. De acuerdo con el ministro presidente de la SCJN, el secretario Fernando Gómez-Mont le mencionó que no le habían dado el apoyo para llegar al cargo a fin de investigar a familiares del presidente, lo cual permite entrever el posible sentido que habría tenido la postulación de su compañero, ya que ambos fueron designados en la misma fecha por el Senado de la República. ●



En Zacatecas hay una silla vacía, dice el PAN

• Por Yulia Bonilla

mexico@razon.com.mx

EN MEDIO de la violencia y cuestionamientos por parte del magisterio hacia el manejo de las finanzas en Zacatecas, los diputados federales del PAN, Berenice Luna y Miguel Ángel Varela, reprobaron "la crisis de seguridad sin precedentes" y la falta de resultados en la administración del gobernador David Monreal.

En conferencia de prensa, la legisladora

señaló que "no hay nadie que dé la cara... tenemos una silla vacía, pareciera que no hay gobernador y eso no puede estar sucediendo".

El pasado 17 de febrero, el gobernador anunció un recorte a obras públicas, al sector salud, al desarrollo social y al campo para cubrir el pago atrasado a docentes.

Al respecto, la diputada dijo que esto es muestra de "un desconocimiento total de cómo se ejecuta el presupuesto de egresos" y señaló que con esta toma de deci-

siones, el mandatario solo busca ser "una mala copia del Presidente".

Por su parte, Varela Pinedo comentó que las irregularidades comenzaron desde el sexenio del ahora senador Ricardo Monreal, hermano del gobernador, y reclamó que Morena ha asegurado que no hay "moches ni corrupción" pero no se han dado muestras de ello.

El diputado acusó una falta de voluntad política, por lo que pidió al gobernador que permita que otras fuerzas colaboren en el direccionamiento del estado, pues afirmó que ni los legisladores ni los alcaldes han sido incluidos en la toma de decisiones.

Sobre la inseguridad, comentó que es fácil contrastar lo que vende Morena como gobierno con la realidad.



Exigen diputados a AMLO declaratoria de emergencia por sequía en NL



Los diputados federales del PAN por Nuevo León exigieron al presidente Andrés Manuel López Obrador decretar la emergencia por la sequía para que lleguen los fondos que urgen para la perforación de pozos profundos.

Héctor Castillo Olivares, coordinador de los legisladores federales del PAN por el Estado, demandó a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) formalizar el decreto de sequía para que 200 millones de pesos lleguen de inmediato para aplicarlos a la crisis del agua.

Dijo que este martes serán recibidos en la Ciudad de México por el titular de Conagua, Germán Martínez Santoyo, y ahí le propondrán a manera de exhorto, la anexión de un adendum al Tratado de Aguas entre Nuevo León y Tamaulipas, para que este acuerdo tenga una cláusula de apertura y prevenga crisis futuras de agua –como la sequía que vivimos- en donde se privilegie el consumo humano y no el agrícola.

Por su parte el diputado federal Víctor Pérez Díaz exigió al gobierno federal abrir una mesa de trabajo con las autoridades de los estados de Nuevo León, Tamaulipas y San Luis, para abordar el análisis de futuras inversiones en obras hidráulicas, que por su magnitud necesitan de la coordinación y acompañamiento, de todas las oficinas federales, tales como Monterrey VI.

“¿Por qué el presidente abandona a Nuevo León en estos momentos de crisis? Si somos el estado del país que aporta el 8 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), equivalente a más de un billón 868 mil 928 millones de pesos, es decir el tercer estado que más da”, cuestionó Pérez Díaz.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

28/02/2022

LEGISLATIVO

El legislador federal panista dijo que la Conagua debe solicitar a la brevedad a los gobiernos estatales de Nuevo León y de Tamaulipas, el formalizar una mesa de trabajo para que se empiece a discutir la modificación del tratado de aguas vigente desde 1996.

En la rueda de prensa estuvieron también el dirigente estatal del PAN, Hernán Salinas y los diputados federales Ania Gómez, Pedro Garza y Wendy Cordero.

<https://www.milenio.com/sociedad/exigen-amlo-declaratoria-emergencia-sequia-nl>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL NORTE

28/02/2022

LEGISLATIVO



Exigen a Gobierno federal trato justo por agua

Los Diputados Federales del PAN por Nuevo León, exigieron al Gobierno Federal un trato justo y que declare la emergencia por la crisis del agua, para que el Estado acceda a recursos iniciales, por 200 millones de pesos, para la perforación y rehabilitación de Pozos.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://www.elnorte.com/exigen-a-gobierno-federal-trato-justo-por-agua/ar2357755?referer=--7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a--



Diputado de PAN exige a UIF investigar espectaculares en apoyo a AMLO

El vicecoordinador del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados, Carlos Valenzuela, denunció la instalación de más de 100 espectaculares de apoyo al presidente Andrés Manuel López Obrador en Veracruz.

A través de un video que compartió en su cuenta de Twitter, el legislador recordó que lo anterior es ilegal porque hay veda electoral debido a la revocación de mandato, motivo por el que exigió al titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Pablo Gómez, abrir una indagatoria.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/diputado-de-pan-exige-a-uif-investigar-espectaculares-en-apoyo-a-amlo-/1448018>



Diputado del PAN exige a la UIF investigar espectaculares en apoyo a AMLO en Veracruz

Carlos Valenzuela acusó a Morena de instalar los anuncios en plena veda electoral por la revocación de mandato



El vicecoordinador del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados, Carlos Valenzuela, denunció la instalación de más de 100 espectaculares de apoyo al presidente Andrés Manuel López Obrador en Veracruz.

A través de un video que compartió en su cuenta de Twitter, el legislador recordó que lo anterior es ilegal porque hay veda electoral debido a la revocación de mandato, motivo por el que exigió al titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Pablo Gómez, abrir una indagatoria.

“Morena una vez más viola la ley y la veda electoral al promocionar de manera cínica al presidente. Solicitamos a la UIF a que investigue los millones de pesos utilizados en el culto a la personalidad del mesías sin reportarle nada al INE”, escribió en la red social.

En el video de minuto y medio, el diputado mostró uno de los espectaculares instalado a un costado del paseo Ejército Mexicano, en el municipio de Boca del Río.

“A mis espaldas podemos ver uno de los cientos de espectaculares de aproximadamente 40 mil pesos que está contratando gente de Morena y gente que apoya al presidente López Obrador. Son 40 mil pesos por 100 espectaculares que tienen todo el estado de Veracruz, más de cuatro millones de pesos que se han invertido y que no están notificando al INE”, acusó.

Carlos Valenzuela advirtió que con esos recursos podrían comprarse miles de vacunas en lugar de violar la veda electoral.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 EL UNIVERSAL

28/02/2022

LEGISLATIVO

“Pablo Gómez, titular de la UIF, te invito a que investigues a tus propios compañeros de partido. ¿De dónde sale el dinero para estos espectaculares? ¿De dónde sale el dinero para los espectaculares del gobernador Cuitláhuac (García) donde dicen que Veracruz es el estado más seguro y que están colocados en todas las carreteras del Estado de Veracruz? Así es Morena, incumple la ley, así es Morena, tramposo, así es Morena y tenemos que denunciar estos actos de violación a la veda electoral”, concluyó.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/veracruz-diputado-del-pan-exige-la-uif-investigar-espectaculares-en-apoyo-amlo>



Proponen que procedimientos de adopción sean expeditos y ágiles

Los procesos en nuestro país pueden durar hasta 5 años: diputada Juárez Navarrete (PAN)

Boletín No.1165



- Los procesos en nuestro país pueden durar hasta 5 años: diputada Juárez Navarrete (PAN)
- Ante ello, plantea cambios a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Con el objetivo de que los procedimientos de adopción sean en todo momento, expeditos, ágiles, sin más trámites, plazos o requisitos que los estrictamente necesarios, anteponiendo en todo momento el



interés superior de la niñez, la diputada Berenice Juárez Navarrete (PAN) propuso reformar la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

La iniciativa, que busca modificar el artículo 28 de dicha ley, argumenta que adoptar en el país puede ser un proceso complejo y lento para quienes aspiran a ser padres o madres, llegando a representar una verdadera prueba de resistencia. Y los procesos de adopción en nuestro país pueden durar hasta 5 años.

La propuesta, turnada a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, precisa que miles de procesos de adopción se encuentran detenidos entre largos y tediosos trámites burocráticos, y los obstáculos administrativos para que se concreten las adopciones provocan el estancamiento de los juicios.

Uno de los principales contratiempos, agrega, lo constituye la resolución judicial de los menores de edad, porque cuando llegan a un centro de asistencia social un juez debe determinar si son idóneos para ser adoptados, hecho que puede prolongarse por largo periodo de tiempo, incluso de años.

Ello, derivado de la búsqueda de los padres o familiares biológicos del infante o de la espera para que los padres biológicos acepten que no pueden hacerse cargo de ellos y cedan los derechos para que el menor sea jurídicamente apto para ser adoptado.

Enfatiza que cada día que pasa para las niñas y niños que habitan en centros de asistencia social, representa una posibilidad menos de poder ser adoptados e integrados a un entorno familiar, ya que la mayoría de las personas que inician trámites de adopción prefieren a menores de 0 a 4 años.

Menciona que, según datos del Sistema DIF Nacional, durante 2020 la dependencia registró sólo 23 adopciones, 16 más que en 2019 cuando apenas fue de 7.

Subraya que el Fondo de las Naciones Unidas, así como del INEGI, refieren que en México existen aproximadamente 33 mil niñas, niños y adolescentes viviendo en algún centro de asistencia social, privados de vivir en familia y en comunidad.

Una de las principales causas de dicho fenómeno, es que en nuestro país se prioriza más la institucionalización del cuidado de los menores en situación de desamparo, que su integración a un núcleo familiar donde sea posible su desarrollo integral.

Aclara que con la reforma no se pretende dejar en estado de vulnerabilidad a los menores susceptibles de adopción, mediante procesos que no garanticen su seguridad y bienestar integral,



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

28/02/2022

LEGISLATIVO

sino que se eliminen las trabas que constituyen aquellos trámites burocráticos, plazos excesivos o requisitos innecesarios que solo extienden, sin causa justificada, los procesos de adopción.

--ooOoo--



El PAN en San Lázaro busca agilizar los procesos de adopción



Berenice Juárez, diputada federal por el **Partido Acción Nacional (PAN)**, presentó una iniciativa de reforma para agilizar el proceso de adopción en México, esto con la finalidad de promover un mecanismo que garantice una mejor calidad de vida para las niñas, niños y adolescentes en México.

Para realizar este objetivo, **Juárez Navarrete** señaló que se debe de modificar la **Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA)**, esto para que los procedimientos de adopción sean en todo momento, expeditos, ágiles, sin más trámites, plazos o requisitos que los estrictamente necesarios, anteponiendo en todo momento el interés superior de la niñez.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



#Elecciones2022

Respaldan a Carolina Viggiano

La secretaria general del PRI, junto con Alejandro Moreno y el gobernador de Hidalgo, Omar Fayad, encabezaron la segunda sesión del Consejo Político Estatal

Alejandro Moreno, presidente del CEN, subrayó que Carolina Viggiano encarna y representa a la mujer moderna

mexicana, "visionaria, preparada, que viene de la cultura del trabajo con nuestra militancia; que viene de una fami-

lia modesta, como las familias hidalguenses, y va a entregar el mejor resultado".

Al encabezar, junto con el gobernador Omar Fayad, la segunda sesión del Consejo Político Estatal, y con la presencia de los gobernadores del Estado de México, Alfredo del Mazo, y de Oaxaca, Alejandro Murat, el priista mencionó que Viggiano Austria es una mujer comprometida, de valor, que ha sido una aliada permanente en el trabajo de la dirigencia y, por

ello, señaló, necesita del apoyo y compromiso de cada uno de los priistas.

Al evento también asistieron los coordinadores de los diputados federales y los senadores del PRI, Rubén Moreira y Miguel Ángel Osorio Chong, respectivamente.

Refrendan unidad

Julio Valera, dirigente estatal, indicó que la abanderada tricolor ha sido una aliada indiscutible de Hidalgo, y aseguró que la militancia local ha dado al partido una bocanada de aire para defender el legado del PRI. "El PRI es uno solo y va unido", recalcó.

Alejandro Moreno destacó la unidad del PRI en Hidalgo y en todo el país. "La unidad se construye todos y cada uno de los días", expresó, al subrayar que en el proyecto de Hidalgo todos tienen espacio.

En la sede del Comité Directivo Estatal (CDE) del tricolor, y ante los presidentes municipales de Pachuca y de Mineral de la Reforma, Sergio Baños e Israel Félix, el dirigente nacional reconoció que el mejor activo político que tiene el PRI, es un buen Gobierno, en referencia a Fayad Meneses.

INDIGO STAFF

En el marco del 93 aniversario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), líderes priistas encabezaron la segunda sesión del Consejo Político Estatal, en donde resaltaron su apoyo a la secretaria general del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), Carolina Viggiano.

La también candidata tricolor para la gubernatura de Hidalgo en los comicios de junio, dijo que, a diferencia de estados gobernados por Morena, como Veracruz, Michoacán o Zacatecas, en Hidalgo hay un Gobierno priista que cuida.

"No queremos que el esfuerzo de los hidalguenses por una vida mejor para sus hijos se vaya a la basura. Aquí gobierna Omar Fayad, y lo hace bien", expuso.

Aseguró que por más discursos, ninguno de sus adversarios ha construido más de lo que ha hecho el PRI, y añadió que en tres años, la administración actual ha destruido mucho, "y usan el nombre de nuestros héroes, pero todas las cosas les salen mal, porque ellos luchan por el poder y nosotros por la estabilidad y el bienestar de la gente".

No queremos que el esfuerzo de los hidalguenses por una vida mejor para sus hijos se vaya a la basura"

Carolina Viggiano
Candidata del PRI al Gobierno de Hidalgo





Sauri: Riesgoso, impulsar ahora reforma político-electoral

Exjefa de la Cámara señala a *La Razón* que no es prudente, porque se promueve en un ambiente de enfrentamiento; forma parte de mesas de reflexión sobre el tema. **pág. 5**

Advierte que tiene como objetivo la revancha

Sauri ve riesgoso impulsar reforma Político-electoral

LA EXPRESIDENTA de la Cámara de Diputados señala a *La Razón* que iniciativa se promueve en un ambiente de enfrentamiento; coordina mesas de análisis sobre el tema



66

Por ciento de los votos necesita Morena para avalar reforma

LA EXGOBERNADORA de Yucatán, en imagen de archivo.



• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

Dulce María Sauri, expresidenta de la Cámara de Diputados, advirtió que en este momento es riesgoso impulsar una reforma político-electoral que, dijo, prácticamente tiene como único objetivo la revancha política.

En entrevista con *La Razón*, la también exgobernadora de Yucatán, quien forma parte de las mesas de reflexión promovidas por la Comisión de Fortalecimiento del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), apuntó que las grandes reformas político-electorales en México se han promovido al inicio de los sexenios.

En tal sentido, estimó que es innecesaria una reforma constitucional a estas alturas de la administración del Presidente Andrés Manuel López Obrador, a la cual le faltan menos de tres años para concluir.

o el dato

El proyecto de reforma ha representado un choque entre el Poder Ejecutivo y el INE; el árbitro señala que la iniciativa contempla que se pierda autonomía y haya censura a consejeros.

Sobre todo, dijo, porque ésta se promueve en un ambiente de enfrentamiento político y sin objetivos claros, salvo el del "evidente enfrentamiento" del titular del Ejecutivo federal con los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).

"(La propuesta de reforma) no tiene ningún objetivo claro, más que una especie de revancha contra personas que integran instituciones, vamos a decir los consejeros y consejeras del INE —no repetiría las veces que el Presidente de la República ha descalificado al presidente del INE—; entonces, no es el momento, no existe el clima y, sobre todo, no existe la necesidad de hacer una política de gran calado a estas alturas del sexenio", puntualizó.

La política priista subrayó que mucho menos se debe considerar una "cirugía mayor", cuando la vida política del país se caracteriza por la polarización y los enfrentamientos políticos.

"No es prudente, políticamente hablando, emprender una reforma político-electoral en estos momentos. Digo político-electoral porque no sólo podemos pensarlo como electoral, es política en la medida que toca a los órganos o, en este caso, al INE, que son los que le dan legalidad a las autoridades electas", indicó.

Expuso que es evidente que la mayoría legislativa de Morena busca complacer

los planteamientos del Presidente de la República, por lo que, por ejemplo, en el caso de la Cámara de Diputados, ya conformaron su propia comisión y les corresponde impulsar las negociaciones, lo que no garantiza que se concrete la reforma, aunque, en principio, "el Presidente puede estar satisfecho".

La exmandataria de Yucatán subrayó que, en el actual escenario, no existe viabilidad para tocar la Constitución y menos considerar una reforma que considere su aplicación para las elecciones del 2024: "Tocar al INE, bajo ninguna circunstancia para la elección del (20)24, me parece absolutamente imprudente".

Sauri dijo que, sin necesidad de tocar la Carta Magna, es posible hacer diferentes modificaciones a la legislación secundaria de asuntos que están pendientes, como la reelección legislativa.

"Una cuestión fundamental que tiene que abordar ya el Congreso de la Unión, que es legislar sobre la reelección consecutiva. La reelección consecutiva quedó en la Constitución desde el 2014, en febrero, que fue cuando se publicó la gran reforma político-electoral, pero resultó que la reforma no se realizó en las leyes secundarias.

"Se necesita hacer las reformas a la ley y hacerlas ya, porque ya no sólo va a ser la Cámara de Diputados, sino tam-

"(LA PROPUESTA de reforma) no tiene ningún objetivo claro, más que una especie de revancha contra personas que integran instituciones, vamos a decir los consejeros y consejeras del INE, no es el momento, no existe el clima"

Dulce Sauri

Expresidenta de la Cámara de Diputados



bién el Senado, el que va a tener elección consecutiva en el 24. Ahí tenemos una tarea pendiente que no está realizada y que hay que prestarle la mayor atención; ésa no requiere reforma constitucional", indicó.

Sauri Riancho reconoció que, tras la aprobación de reformas en diferentes rubros, no sólo el electoral, los legisladores terminan haciendo "auténticas llamadas a misa" en lo que respecta a la conclusión del proceso legislativo, porque se hacen las reformas legislativas, pero se dejan los vacíos al no concretar las leyes secundarias.

En ese sentido, mencionó que incluso ha habido intervención por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), como en el caso de la marihuana. En lo que se refiere al tema electoral, aludió a la revocación de mandato, que lo "corrigió" el INE en un acuerdo y después lo atendió la actual Legislatura.

"En el caso de la Ley de Revocación de Mandato, el INE expidió un acuerdo y lo hizo con la clara expresión de que en cuanto estuviese la ley para reglamentarlo, obviamente se iba a ajustar el acuerdo a lo que la ley señalara. Recordemos que fue el primer acto legislativo de la XV Legislatura, entonces es un poco extraño que ahora los propios legisladores que aprobaron la ley, ahora se llamen sorprendidos por lo que la ley contiene", dijo.

Por ello, señaló Sauri, en este tipo de casos también debe garantizarse el cumplimiento por parte de quienes lo aprobaron, como los legisladores de Morena, que avalaron la legislación sobre la revocación de mandato y que ahora no la reconocen.

"Ellos lo aprobaron, clarito lo dice primero la reforma constitucional, que dice que los partidos no se involucran, y luego la Ley de Revocación de Mandato; ellos lo aprobaron, la mayoría absoluta de las dos cámaras la tiene Morena y sus aliados, ahí sí que es completo el paquete", enfatizó.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

edomex
Aldía

28/02/2022

LEGISLATIVO



Propone Refugio Camarena incentivar actividad primaria con exención de ISR

La diputada María del Refugio Camarena Jáuregui (PRI) presentó una iniciativa que reforma el artículo 113-E de la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR), para que las actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y pesqueras queden exentas de esta contribución cuando sus ingresos no excedan de un millón 500 mil pesos, y no de 900 mil pesos, como está estipulado actualmente.

<https://edomexaldia.com/propone-refugio-camarena-incentivar-actividad-primaria-con-exencion-de-isr/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

edomex
Al día

28/02/2022

LEGISLATIVO



Necesario que menores migrantes no acompañados queden bajo resguardo del DIF: Armando Ortiz

El diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez (PT) propuso, a nombre de la diputada Celeste Sánchez Romero, reformar la Ley de Migración para establecer como obligación de las autoridades enviar de manera inmediata a niñas, niños o adolescentes migrantes no acompañados al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de las Familias (DIF). En un comunicado, alertó que el tránsito de menores no acompañados en nuestro país se ha incrementado considerablemente, “hasta octubre de 2021 se detuvieron 48 mil 707 menores; de ellos, mil 124 viajaban solos”.

<https://edomexaldia.com/necesario-que-menores-migrantes-no-acompanados-queden-bajo-resguardo-del-dif-armando-ortiz/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

edomex
Al día

28/02/2022

LEGISLATIVO



Urge María Rosete revertir desigualdad laboral que impide a las mujeres acceder a una vivienda digna

La diputada María Rosete (PT) afirmó que es necesario impulsar acciones que promuevan los mecanismos legales para la adquisición de una vivienda adecuada, a fin de impulsar la equidad, proteger la vida e incorporar a las mujeres en la transformación social del país.

<https://edomexaldia.com/urge-maria-rosete-revertir-desigualdad-laboral-que-impide-a-las-mujeres-acceder-a-una-vivienda-digna/>



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Diputados de MC crean agenda de trabajo para impulsar temas ciudadanos en la ZMG



Durante este fin de semana, la bancada de diputados de Movimiento Ciudadano de todo el país se reunieron en la zona metropolitana, para crear una agenda de trabajo en conjunto, mediante la cual buscan fortalecer el movimiento naranja.

"Hagamos un primer paso muy importante, delimitar las acciones estratégicas con las que con equipo a lo largo de todo país queremos dejarles a las y los ciudadanos y estamos conscientes de que los diputados duramos 3 años, pero lo que dejamos en la ley es lo que trasciende para las personas y por eso estamos convencidos de hacerlo con el mayor impacto", dijo Mónica Magaña, diputada de MC en Jalisco.

Por su parte, la senadora Verónica Delgadillo, enfatizó que tanto los diputados, regidores, senadores, alcaldes y gobernadores de Movimiento Ciudadano deben estar a la altura que nuestro país lo necesita.

"México no tiene tiempo que perder, no tenemos ni un día para perder, se acerca el próximo proceso electoral y no debemos de estar pensando en quién va a ganar la elección, tenemos que estar pensando en que México queremos después de ese día y para ser un México que esté a la altura de nuestras circunstancias tenemos que empezar a trabajar hoy aquí hay un ejército de hombres y mujeres dispuestas hacerlo", mencionó.

Durante la reunión de los 55 de 60 diputados que se encuentran distribuidos en 22 estados en donde Movimiento Ciudadano tiene presencia, se abordaron temas como ciudades más humanas, equidad entre las mujeres, derechos para todas las personas y un nuevo trato para la economía.

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/movimiento-ciudadano-impulsa-temas-ciudadanos-zmg>



Buscan agilizar protección a periodistas

A través de la diputada Amalia García, afirmó que velar por la protección de los periodistas y brindar medidas de protección efectiva e inmediata es responsabilidad de los tres órdenes de gobierno. "Se propone que la protección del mecanismo sea pronta y expedita: los tiempos de respuesta son la diferencia entre la vida y la muerte".

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/buscan-agilizar-proteccion-a-periodistas-/1447906>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Continúa achicamiento del PRD en San Lázaro

Con la salida de la cantante Rocío Banquells, el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados se queda con 15 legisladores. La dimisión se inscribe en el contexto de un achicamiento paulatino de esta fuerza política, lo cual le obligó en diciembre pasado a declararse socialdemócrata y feminista en busca de frenar ese proceso.

En 2006, cuando su entonces candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador estuvo a punto de llegar a la Presidencia, el PRD tuvo uno de sus mejores momentos en el palacio legislativo de San Lázaro al llegar a 125 diputados y tener la segunda bancada más grande después de la panista.

Sin embargo, desde entonces a la fecha ha visto disminuir el número de sus legisladores. En 2009 se convirtió en la tercera fuerza cameral al obtener 63 espacios y en 2012 se mantuvo en ese lugar con 99.

Para 2015, y en coincidencia con la salida de López Obrador y otros cuadros relevantes de sus filas en septiembre de 2012,

el partido del sol azteca tuvo 51 diputaciones, en tanto Morena, el partido fundando por su ex candidato, obtuvo 50.

En 2018, el PRD cayó al séptimo sitio, abajo de Morena, PAN, PRI, PT, Movimiento Ciudadano y Encuentro Social. Según el Servicio de Información para la Estadística Parlamentaria (Infopal) de San Lázaro, el perredismo tuvo en la legislatura iniciada en ese año 12 integrantes, tras la desbandada de ocho.

En 2021, el PRD se mantuvo como la séptima y última bancada al tener 16 diputados. De ellos, Banquells se separó el pasado lunes con el argumento de haber padecido violencia de género e inconforme por la toma de decisiones cupulares para sumarse a MC, el cual ahora tiene 24 diputados.

Georgina Saldierna



POR ULTRAJES A LA AUTORIDAD

Detenidos, más de 2 mil en Veracruz

JAVIER DIVANY

Jesús Velázquez, diputado del PRD, aseguró que se han encerrado a políticos, periodistas y empresarios

El diputado federal por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Jesús Alberto Velázquez Flores, afirmó que en Veracruz hay más de dos mil detenidos por el gobierno de Cuitláhuac García acusados del delito de ultrajes a la autoridad.

En entrevista con *El Sol de México*, el legislador dijo que hay una crisis político-jurídica en el estado desde marzo de 2021 cuando el gobernador envió una iniciativa al Congreso local para reformar el código penal y contemplar una sanción mayor en el delito de ultrajes a la autoridad.

La reforma se aprobó el 11 marzo de 2021 y dos días después comenzaron las "detenciones políticas", denunció el legislador del Sol Azteca.

Acusó que el primero en ser detenido por ultrajes a la autoridad fue el perredista Rogelio Franco Castán, quien era candidato a diputado federal por la vía plurinominal por la tercera circunscripción.

De ahí siguieron varios personajes que buscaban candidaturas por la coalición

del PAN, PRI y PRD a las alcaldías en Veracruz. Cita, por ejemplo, a Goyo Gómez, candidato a presidente municipal de Tihuatlán, o a Nicolás Ruiz, candidato del PAN a la alcaldía de Minatitlán.

"Y de ahí se viene desgranando. Se calcula que (son) más de dos mil detenidos por ultrajes a la autoridad, entre los que no sólo se encuentran políticos sino también empresarios, periodistas, activistas y todo aquel que le es incómodo al gobierno de Cuitláhuac García", aseguró Velázquez Flores.

Recordó que se interpuso una queja ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por el tema de la Inconstitucionalidad de este delito, misma que no se ha resuelto. En el trayecto, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) emitió una recomendación para que el gobierno veracruzano lo derogue.

Sin embargo, aunque el gobernador envió una nueva iniciativa para derogarlo, atendiendo a la recomendación de la CNDH, ayer los diputados locales (de Morena en su mayoría) determinaron mantenerlo y sólo derogaron dos fracciones del artículo 331 del Código Penal.

"El gobernador se lava las manos mandando la iniciativa al Congreso. Con eso responde a la CNDH", lamentó. Con información de Ariadna García/ Diario de Xalapa

CARTA A LA SCJN

CUITLAHUÁC García envió una carta a la SCJN en la que mostró su preocupación por la solicitud de declarar inconstitucional la ley que contempla el delito de ultrajes a la autoridad



ARCHIVO / CUARTOSCURO



Legisladores pidieron la liberación de Del Rio, preso en Veracruz



PAN

Laura Fernández se reúne con gobernadores del PAN

La diputada federal abordó el tema de la recuperación de la economía y expuso los problemas que enfrenta la nación



La diputada federal Laura Fernández Piña conversó con los gobernadores del PAN, quienes le manifestaron su respaldo, en un encuentro caracterizado por la cordialidad y el análisis de temas de carácter nacional.

Trascendió que en el encuentro con la diputada federal, participaron la gobernadora de Chihuahua María Eugenia Campos Galván y los gobernadores Mauricio Vila Dosal, de Yucatán, Carlos Joaquín González, de Quintana Roo; José Rosas Aispuro, de Durango, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, de Guanajuato y Francisco Cabeza de Vaca, de Tamaulipas.

Trascendió que en el transcurso de la reunión privada se evidenció el respaldo del PAN, PRD y Confianza por Quintana Roo.

Durante la amena reunión, los gobernadores y Laura Fernández platicaron de temas generales relacionados con la política de nuestro país, así como aspectos de la economía nacional, entre los que se destacan, los precios de los combustibles, la reforma eléctrica y sobre todo de turismo, según trascendió.

La fuente resaltó el gran respaldo de los asistentes a la diputada federal, en una reunión privada caracterizada por la cordialidad y análisis de la problemática nacional.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/2/27/laura-fernandez-se-reune-con-gobernadores-del-pan-382558.html>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

edomex
Al día

28/02/2022

LEGISLATIVO



La CNBV debe procurar la inclusión financiera de las personas adultas mayores: Ciria Salomón

La diputada Ciria Yamile Salomón Durán (PVEM) propuso que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), sea la institución responsable de vigilar, promover, prevenir y corregir toda práctica de exclusión que impide la seguridad económica de los adultos mayores. Por medio de un comunicado aseguró que urge frenar en el sistema financiero nacional la discriminación por motivo de edad.

<https://edomexaldia.com/la-cnbv-debe-procurar-la-inclusion-financiera-de-las-personas-adultas-mayores-ciria-salomon/>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



ASF DETALLA RECURSOS FEDERALES A ESTADOS

Achacan al Insabi 96% de anomalías

SEGÚN LA AUDITORÍA, las fallas por aclarar revelan problemas en su diseño y operación

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gtmm.com.mx

A 50 meses de su creación, el Insabi se convirtió en una de las obras de este sexenio con más observaciones por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) que revelan problemas en su diseño y operación.

En el gasto federalizado programable pendiente de aclarar por el gobierno en los próximos días sobre el ejercicio de los recursos de 2020, 5 mil 367.4 millones de pesos corresponden al Instituto Nacional de Salud para el Bienestar (Insabi).

Esto significa que esa institución concentra 96% de los recursos con observaciones de la ASF sobre fondos y convenios de la administración federal con las entidades.

Los 5 mil 367.4 millones que deben aclararse corresponden tanto al Acuerdo de Coordinación para Garantizar la Prestación Gratuita de Servicios de Salud, Medicamentos y demás Insumos Asociados para las Personas sin Seguridad Social como al Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin

Seguridad Social Laboral.

En el primer caso, la ASF solicitó la aclaración de 5 mil 333.9 millones de pesos al Insabi por la falta de evidencia de entrega de medicamentos, material de curación e insumos a las entidades federativas, entre otras irregularidades.

En el segundo caso, fueron observados 33.5 millones de pesos por destinarlos en servicios personales y servicios generales y dejar de transferirlos a las entidades federativas.

APLICAN 33 AUDITORÍAS

Para el análisis de los convenios estatales del Insabi, la ASF aplicó 33 auditorías: 32 a las entidades y una al Instituto como instancia coordinadora del programa.

La revisión se aplicó al 66.5% del total de los recursos transferidos en 2020: 37 mil 480.8 millones de pesos. Y en el caso del Insabi se revisó un total de 72 mil 538.4 millones de pesos.

Las entidades con más monto de recursos observados son Oaxaca, Michoacán e Hidalgo con 726.3 millones de pesos, 166.3 millones y 103.4 millones, respectivamente, dando entre las tres un total de 996 millones de pesos por aclarar.

La ASF alerta que esas entidades concentran 76.5% del dinero público con problemas de comprobación, "por lo que es fundamental que se implementen medidas

que fortalezcan el control de la gestión de los recursos del programa, a efecto de lograr sus metas y objetivos".

MEDICINAS CON SOBRECOSTO

La ASF además detectó sobrecosto de los medicamentos respecto al listado de precios de referencia máximos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El citado Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Laboral faltó presentar documentación comprobatoria sobre uno de sus fondos por 118.7 millones de pesos.

Hubo también pagos superiores a los permitidos en el rubro de gastos de operación por 112 millones de pesos.

GASTOS SIN COMPROBAR

Y también se detectaron como una irregularidad la transferencia de recursos a otras cuentas bancarias por 74 millones de pesos.

Las solicitudes de aclaración al Insabi son por recursos no entregados a los ejecutores por mil 373 millones de pesos.

Alerta que faltó documentación justificativa y de comprobación del gasto en 3 mil 643 millones de pesos.

DEFICIENCIAS DE RAÍZ

Para la ASF, las posibles causas de las irregularidades detectadas están relacionadas



con procedimientos inadecuados en la gestión para la transferencia de recursos al ejecutar; falta o inadecuado control de la documentación justificativa del gasto; falta de control y comunicación entre las áreas responsables de la ejecución de los recursos del programa, y deficiencias en la planificación estratégica y operativa en el ejercicio oportuno de los recursos del programa, en su organización y supervisión.

Las conclusiones de las auditorías aplicadas revelan que el Insabi se puso en marcha sin contar con un soporte normativo y operativo que garanticen su eficiencia.

INSABI RETUVO DINERO A ESTADOS

La Auditoría Superior de la Federación también realizó auditorías al IMSS Bienestar, al Insabi y a la Secretaría de Salud como instancias coordinadas al citado programa.

De los 127 millones de pesos que fueron observados en las auditorías practicadas a las 32 entidades y al IMSS Bienestar, el mayor mon-

to correspondió a Oaxaca, al IMSS Bienestar y a Puebla con 77 millones de pesos, 32 millones pesos y 7.2 millones de pesos respectivamente.

De nueva cuenta en este caso, la principal irregularidad fue la falta de documentación justificativa y comprobatoria del gasto.

Destaca el hecho de que el Insabi transfirió en exceso 4 mil 873.8 millones de pesos al Fondo de Salud para el Bienestar (Fonsabi), en incumplimiento de lo establecido en la Ley General de Salud y dejando de suministrarlos a las entidades.

La ASF igualmente muestra que en el caso de los recursos que el Insabi no les entregó a las entidades para la compra consolidada de medicamentos y material de curación "no se mostraron los expedientes de los procesos de adjudicación, que permitieran verificar que las adjudicaciones se efectuaron conforme a lo establecido en la Ley de Arrendamiento y Servicios del Sector Público".

También se observó retraso por parte del Insabi en

la comunicación de los lineamientos para la adquisición de medicamentos y demás insumos de salud.

Además, concluye la ASF, la información del ejercicio y destino de los recursos del programa enviada por las entidades no cumple con la calidad y la congruencia correspondiente.

5,367

MDP

corresponde aclarar al Instituto Nacional de Salud para el Bienestar.

66.5%

DEL TOTAL

de los recursos transferidos al Insabi en 2020 fueron auditados en 2020.

76.5%

DEL DINERO

público con problemas de comprobación del Insabi se concentran en Oaxaca, Michoacán e Hidalgo.



Foto: Quetzalli González

El Instituto Nacional de Salud para el Bienestar debe aclarar el destino de millones de pesos en recursos.



Fracasó en 2020 el Programa de Salud que incluye al Insabi

35 millones de mexicanos presentaron alguna barrera para acceder a los servicios de salud: ASF

Alejandro Páez

cronicanacional@gmail.com

El Programa Sectorial de Salud 2020-2024 que incluye el INSABI, fracasó durante el 2020, año de peor impacto de la pandemia en México, en su intento por dotar a la población de servicios de salud, pues más de 35 millones 678 mil mexicanos presentaron alguna barrera para acceder a los servicios de salud en ese año.

Esa barrera fue de índole económica, cultural, o geográfica entre otras, lo que impidió que tuvieran acceso a los servicios de salud que por ley el Estado está obligado a ofrecer a sus gobernados.

Además, la Secretaría de Salud instruyó dejar de aplicar la vacuna poliomélfica oral a causa de la erradicación de esa enfermedad, por lo que Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. (BIRMEX); empresa de participación estatal mayoritaria, cuyo objetivo es surtir a tiempo los biológicos solicitados por el sector público, dejó de producirla sin mayores explicaciones.

“Al respecto la paraestatal no generó información respecto de los tiempos que debieron de cumplir para que la entrega se considerara oportuna y para evaluar el cumplimiento del objetivo del programa de surtir a tiempo los biológicos solicitados por el sector público”, esta-

blece la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

El tercer informe de resultados sobre la Cuenta Pública 2020, que realizó la Auditoría Superior de la Federación (ASF) al desempeño al programa de atención a la salud y medicamentos gratuitos para personas sin seguridad social laboral, que maneja el Insabi, arroja que este instrumento no logró su objetivo de reducir el número de mexicanos sin acceso a servicios de salud en el territorio nacional.

De acuerdo a la revisión de la ASF, la Secretaría de Salud y el INSABI pusieron en marcha el Programa Sectorial de Salud 2020-2024 donde se estableció la meta para 2020, de llegar al 12.0% de población con alguna barrera para acceder al mismo ya sea geográfica, económica o cultural, entre otras.

Es decir, dejarlo en alrededor de 15 millones de mexicanos sin acceso a servicios de salud, pero ello no fue posible y al final, el 28.3% de la población presentó alguna barrera para acceder a los servicios de salud en ese año, según datos de la Secretaría de Salud, lo que equivale a 35 millones 678 mil mexicanos en esas condiciones justo cuando el impacto de la pandemia causó fuertes estragos entre la población mexicana en materia de salud.

INCONSISTENCIAS EN INSABI

El Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) no acreditó en 2020 la cobertura total de la demanda de medicinas en los estados, no generó información sobre los establecimientos de

salud a los que les fueron otorgados recursos, ni tampoco registró información relacionada con las personas atendidas.

El monto ejercido en total en 2020 por este programa fue de 105 mil 278.9 millones de pesos, de los que el 99.6% (104 mil 819.3 millones) fue erogado por el Insabi, y el 0.4% (459.6 millones de pesos), por la Secretaría de Salud.

De acuerdo a la ASF, el Insabi tampoco acreditó en 2020 la cobertura total de la demanda de medicinas en los estados, ni había definido el mecanismo para que las entidades federativas llevaran el registro de las personas atendidas en sus unidades hospitalarias.

El monto ejercido en subsidios a entidades federativas en 2020, fue de 46 mil 735.6 millones de pesos.

En relación con la adquisición de medicinas, productos farmacéuticos, materiales, accesorios y suministros médicos, se ejercieron 6,683.5mdp en 2020, sin que se haya acreditado la cobertura total de la demanda de las entidades federativas.

Los recursos ejercidos en subsidios a entidades federativas de manera líquida y en especie, en 2020 ascendieron a 53 mil 418 millones de pesos, monto que representó el 95.7% de los subsidios transferidos en 2019 mediante el «Seguro Popular».

“En cuanto a la supervisión y verificación de los recursos para la ejecución en 2020 el INSABI no implementó mecanismos periódicos de seguimiento y evaluación para verificar que las entidades federati-



vas administraran y supervisaran el ejercicio de los recursos transferidos”, advierte la ASF.

Respecto de la cobertura, el INSABI no generó la información sobre los establecimientos de salud a los que les fueron otorgados los recursos del programa para que fortalecieran su operación en 2020, ni registró información relacionada con las

personas en condiciones de alta o muy alta marginación y sin seguridad social que fueron atendidas en dichos establecimientos de salud debido a que no se definió el mecanismo para que las entidades federativas llevaran a cabo el registro de personas atendidas en cada una de sus unidades hospitalarias.

La meta era llegar al 12% de población con alguna barrera para acceder a la salud y se quedó en 28.3%

El Insabi no acreditó en 2020 la cobertura total de la demanda de medicinas en los estados



Millones de personas no tienen acceso a los servicios de salud.



BdeM ayudó a mitigar los efectos económicos de la pandemia, pero faltó el músculo fiscal: ASF

CLARA ZEPEDA

Las medidas de política monetaria y disposiciones financieras adoptadas por el Banco de México (BdeM) para el ordenado desarrollo del sistema financiero mexicano contribuyeron a mitigar los efectos económicos causados por la emergencia sanitaria provocada por el SARS-CoV-2 (covid-19) en 2020, pero faltó la artillería fiscal, demostró la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

De acuerdo con la dirección general de auditorías a programas presupuestarios de la ASF, el Banco de México implementó 15 medidas monetarias, financieras y del mercado cambiario, de las cuales siete se relacionaron con la provisión de apoyo al funcionamiento del sistema financiero hasta por 800 mil millones de pesos, equivalente a 3.3 por ciento del PIB y dos de ellas por 90 mil 000 millones de dólares, a fin de contribuir al ordenado desarrollo del sistema financiero, así como crear mejores condiciones para que los intermediarios financieros pudieran cumplir su función prioritaria de proveer financiamiento a la economía, en particular, el destinado a las micro, pequeñas y medianas

empresas. Al 31 de diciembre de 2020, se había asignado un monto total de 464 mil 970 millones de pesos (58.1 por ciento) y 21 mil 940 millones de dólares (24.4 por ciento), lo que aseguró que estos mercados contaran con liquidez adicional en ese año, por lo que las medidas implementadas contribuyeron a un ordenado desarrollo del sistema financiero, ante la emergencia sanitaria.

Con la revisión de las minutas de las reuniones de la junta de gobierno del Banco de México y la información que presentan respecto del entorno económico y financiero; la evolución de la inflación, sus determinantes y perspectivas para las reuniones de política monetaria en 2020, en las que estuvo presente personal de la Secretaría de Hacienda, y se comprobó que la entidad fiscalizada, en su función de agente financiero y de asesor del gobierno federal, mantuvo relación con esa secretaría para analizar la evolución reciente de la economía y los mercados financieros nacionales e internacionales, y sirvió de mecanismo para comentar que, de entre los asistentes, "algunos consideraron que la ausencia de un enfoque integral de apoyo particularmente en virtud de la modesta respuesta fiscal, po-

dría resultar en una recuperación más lenta".

La auditoría detalló que en 2020, el Banco de México echó a andar una serie de medidas orientadas en respuesta a la volatilidad de los mercados financieros, un crecimiento económico más débil y expectativas de inflación.

El conjunto de dichas medidas pretendió mitigar los efectos de la pandemia en los mercados financieros, y cambiario, fortalecer los canales de otorgamiento de crédito, proveer de liquidez en moneda nacional y extranjera para promover el sano desarrollo del sistema financiero, con el objetivo de propiciar una recuperación más acelerada de la economía mexicana.

Se verificó que las 15 medidas se agruparon en cuatro finalidades o ejes: provisión de liquidez, para fomentar un comportamiento ordenado de los mercados financieros, para fortalecer los canales de otorgamiento de crédito y para promover el comportamiento ordenado del mercado cambiario. Estos ejes se relacionaron con el cumplimiento de la misión, por lo que el BdeM acreditó que reguló los servicios financieros, los sistemas de pago y actuó como agente financiero del gobierno federal.



SOFTWARE INÚTIL

LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA (CRE) pagó 298 millones de pesos por cinco servicios de desarrollo de software, que al final no fueron utilizados por la autoridad, señaló la ASF.



Paga la CRE 298.2 mdp por servicios

Compra software, pero no lo emplea

Requiere sistema de actualización en caso de que decida usarlo

AILYN RÍOS

Cinco servicios de desarrollo de software, por los que la Comisión Reguladora de Energía (CRE) pagó 298.2 millones de pesos, no fueron usados por el regulador, señaló la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

El contrato CRE/21/2019 que obtuvo el Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C. se otorgó la excepción a licitación pública, pues los servicios de desarrollo y mantenimiento a los sistemas de información no requerían especialización técnica.

Cinco de los desarrollos de software de ese contrato

tienen más de 21 meses sin que la CRE lo utilice y, en caso de liberarse, requieren modificaciones adicionales.

“Se comprobó que cinco servicios de desarrollo de software no fueron usados por la CRE, ya que fueron entregados por el proveedor en ambiente de calidad (marzo 2020); dichos desarrollos generaron pagos por 298.2 miles de pesos sin que hayan tenido utilidad ni beneficio para la CRE”, menciona el informe de la cuenta pública 2020.

El software contempla un formulario para carga de precios del gas LP, un programa para la migración de la aplicación móvil de AmiGas LP y un formulario de unidades de inspección a terceros expertos.

Además se incluye un software para la liberación

a producción de los formularios electrónicos de electricidad y una pantalla de seguimiento de acta de verificación.

La ASF detectó que en el contrato CRE/55/2018, celebrado con Reto Industrial, hubo deficiencias en la planeación de las pruebas de seguridad para detectar el nivel de vulnerabilidad de los sistemas institucionales frente a ataques externos.

“No se realizó la ejecución de un segundo análisis donde se debió validar el éxito o fracaso de las acciones de mitigación. No obstante, se realizaron pagos por la ejecución de dichas pruebas por mil 750.5 miles de pesos”, reza el informe.

Además, la CRE no ha definido al responsable de supervisar y verificar el cumplimiento de los criterios y requisitos en materia de se-



guridad de la información y ciberseguridad del Sistema Eléctrico Nacional.

Por otra parte, la Sener no ha vigilado ni dado segui-

miento a la actualización de los requisitos de seguridad de la información y ciberseguridad para el Sistema Eléctrico Nacional y el Mercado Eléc-

trico Mayorista ni a posibles desviaciones al proyecto que ejecuta el Cenace su nuevo sistema SCADA, agrega.

En el olvido

Cinco desarrollos de software tienen más de 21 meses sin ser utilizados por la CRE y, en caso de liberarse a producción, requieren modificaciones adicionales.

PROYECTOS DE SOFTWARE NO USADOS PAGADOS POR LA CRE

(Millones de pesos, 2020)

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
Formulario para carga de precios GLP	9.2
Migración de App de AmiGas LP	176.4
Liberación de formularios electrónicos de electricidad	10.9
Formulario unidades de inspección	41.2
Pantalla de seguimiento de acta de verificación	60.5
Total	298.2

Fuente: ASF



Manutención de reos cuesta casi 3 mil 500

OSCAR REYES

El Sol de Irapuato

IRAPUATO. El Centro Federal de Readaptación Social (Cefereso) número 12, del municipio de Ocampo, Guanajuato, es uno de los que más le cuesta al Gobierno federal, pues la manutención de cada uno de los mil 912 presos que hay en ese lugar ascendió a tres mil 473 pesos diarios, enero de 2021.

El más reciente informe de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) revela que el penal de Ocampo es uno de los dos más caros del país, junto al Cefereso 17 de Michoacán.

Estos dos son los que más presupuesto han recibido en los últimos dos años por parte del gobierno de la Cuatroté, con todo y que el propio presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que la administración de estos lugares era "un abuso" y que buscaría negociar con las empresas encargadas de su administración mejores costos o podría proceder legalmente contra ellas, según refirió en su conferencia del 13 de

ARCHIVO/CUARTOSURGO



Cefereso 12 en Ocampo, Guanajuato



Indagan red de corrupción en Segalmex en 2019-2020

ASF y la SFP acusan a **exdirector de Administración y Finanzas de dar contratos sin licitar**; se calcula un daño al erario de cerca de 8 mil 637 mdp

MANUEL ESPINO
—nacion@eluniversal.com.mx

Entre 2019 y 2020 operó al interior de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), una presunta red de corrupción gestada en la alcaldía Cuajimalpa y dirigida por el exdirector de Administración y Finanzas, René Gavira Segreste, acusado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) de la entrega de múltiples contratos sin licitar, compras simuladas y gastos no acreditados por más de mil 500 millones de pesos durante su gestión de tan sólo un año.

La Fiscalía General de la República (FGR) y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) investigan desde el año antepasado una trama de corrupción en Segal-

mex —organismo creado al inicio del sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador y dirigido por Ignacio Ovalle—, derivado del probable daño al erario por 8 mil 637 millones de pesos detectado por la ASF en la fiscalización 2020 y por el que se interpusieron 22 denuncias.

Las indagatorias ministeriales por el delito de delincuencia organizada se centran en Gavira Segreste, quien supuestamente actuó en complicidad con sus operadores: el exjefe delegacional interino de Cuajimalpa y ligado al grupo de choque *Los Claudios*, José Luis Pandal de la Peza; el empresario Ricardo José Lambretón López Ostolaza, también ligado al grupo, y su primo, Federico Segreste.

De acuerdo con la indagatoria a la que tuvo acceso EL UNIVERSAL, las personas mencionadas ejecutaron un esquema de co-

rrupción, a través de la entrega de contratos irregulares, entre 2012-2015 y 2015-2018.

Al asumir la dirección de Administración y Finanzas de Segalmex, por recomendación del coordinador de asesores del director del organismo, Ignacio Ovalle, César Manuel Lozano, hijo del recién destituido exdirector comercial del organismo, Manuel Lozano, René Gavira Segreste se llevó a José Luis Pandal para operar los temas financieros.

Mientras que Federico Segreste y Ricardo Lambretón fungieron presuntamente como externos a Segalmex y enlaces de Gavira con proveedores en las compras simuladas de productos y granos, de acuerdo con la información obtenida.

Mexicanos Contra la Corrupción documentó dos convenios para la fabricación de productos y derivados lácteos en los que Ri-



cardo José Lambretón López Ostolaza participó como testigo, pese a que es completamente ajeno a Segalmex.

En 2012, René Gavira Segreste, cuyo paradero se desconoce, se desempeñó como secretario particular de Cuajimalpa entre 2012 y 2015, luego fue designado director de Obras y Desarrollo Urbano por su primo Miguel Ángel Salazar Martínez (2015-2018).

Como director de Obras y Desarrollo Urbano, Gavira Segreste otorgó obras importantes a su primo Federico Segreste y al em-

presario constructor Ricardo José Lambretón López Ostolaza, entonces representante legal del Grupo Especializado en Suministros Integrales S.A de C.V.

José Luis Pandal de la Peza, ligado a *Los Claudios*, era en ese entonces director general de Desarrollo Delegacional en esa demarcación y después, en 2018, fue designado jefe delegacional interino en sustitución de Miguel Ángel Salazar, quien dejó el cargo para competir por una diputación. Gavira Segreste dejó Seguridad Alimentaria Mexicana en julio de 2020, en

medio de señalamientos de corrupción y malos manejos. ●

22

DENUNCIAS

se hicieron ante la FGR por un probable daño al erario.

2012-2015

PERIODO

en el que presuntamente se entregaron contratos irregulares.



Segalmex es un organismo creado al inicio del sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador y es dirigido por Ignacio Ovalle. La FGR y la UIF investigan desde el año antepasado una trama de corrupción en su operación.